



Condado de Cobb, Georgia

PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2019
CUARTO AÑO DEL PROGRAMA

Preparado por:

La Oficina del Programa CDBG del Condado de Cobb
192 Anderson Street, Suite 150
Marietta, Georgia 30060

Tabla de Contenidos

PLAN DE ACCIÓN 05 - Resumen Ejecutivo.....	3
REQUISITOS DEL PROGRAMA 05 - Agencias Líderes y Responsables Error! Bookmark not defined.	
PLAN DE ACCIÓN 10 - Consultas	11
PLAN DE ACCIÓN 12 - Participación.....	17
PLAN DE ACCIÓN 15 - Recursos con los que se espera contar.....	20
PLAN DE ACCIÓN 20 - Metas y Objetivos Anuales.....	25
PLAN DE ACCIÓN 35 - Proyectos	33
PLAN DE ACCIÓN 38 - Resumen de los Proyectos.....	43
PLAN DE ACCIÓN 50 - Distribución Geográfica	46
PLAN DE ACCIÓN 55 - Viviendas Económicas.....	51
PLAN DE ACCIÓN 60 - Viviendas Públicas.....	53
PLAN DE ACCIÓN 65 - Indigencia y otras Necesidades Especiales	54
PLAN DE ACCIÓN 75 - Barreras para obtener Viviendas Económicas	51
PLAN DE ACCIÓN 85 - Otras Acciones	52
PLAN DE ACCIÓN 90 - Requisitos Específicos del Programa	56

PLAN DE ACCIÓN 05 - Resumen Ejecutivo

Introducción

El Condado de Cobb es una comunidad de derecho elegible para recibir asistencia directa bajo el Programa de Subvenciones en Bloque de Desarrollo Comunitario (CDBG) del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD). El Condado de Cobb también es una jurisdicción participante en el Programa de Asociación de Inversión en el Hogar (HOME) y se desempeña como la agencia líder de los Consorcios del Condado de Georgia (GUCC), que incluye el Condado de Cobb y la Ciudad de Roswell. El Condado también es un concesionario de fórmula bajo la Subvención de Soluciones de Emergencia (ESG). Los fondos para estos programas se deben gastar dentro de las áreas del Condado y GUCC para los participantes que cumplan con los criterios de elegibilidad aplicables, según se describe en las regulaciones del programa. La Oficina del Programa CDBG del Condado es responsable del desarrollo y la administración del Plan Consolidado y del Plan de Acción Anual.

El Plan de Acción Anual del Programa para el año 2019 representa al cuarto año del Plan Consolidado para los años 2016-2020, aprobado por la Junta de Comisionados del Condado de Cobb el día Martes 13 de Noviembre de 2018. Este plan es la solicitud oficial del Condado de Cobb para las subvenciones de derechos de HUD y propone actividades que se financiarán durante la Oficina de Programa de CDBG del Condado PY2019 (Lunes 1 de Enero - Lunes 31 de Diciembre de 2019).

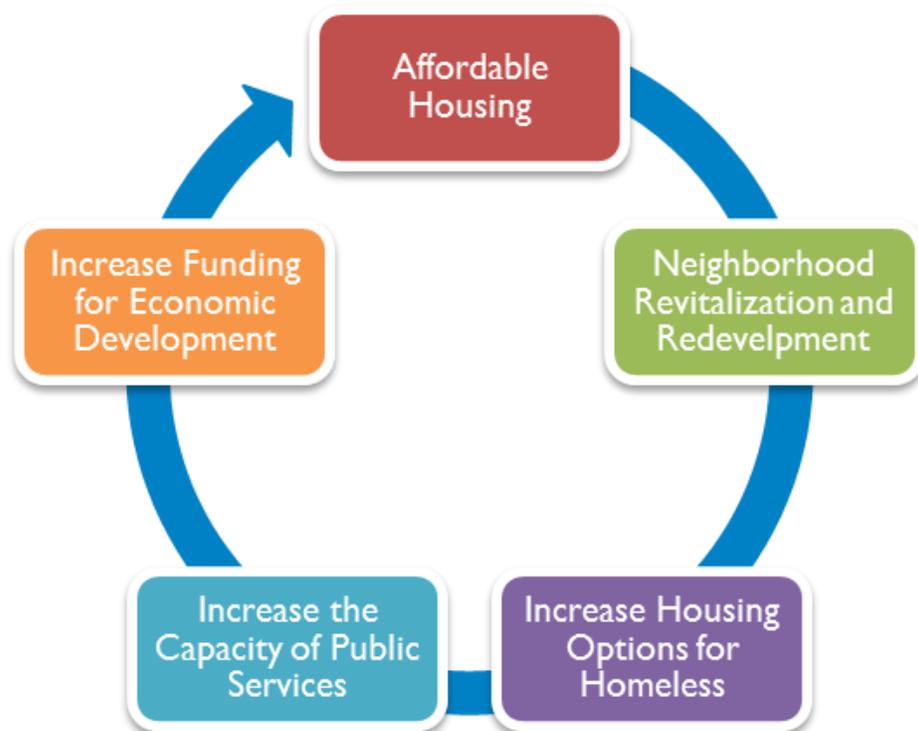
Propósito e importancia del Plan Consolidado y Plan de Acción Anual:

Como receptor de fondos federales, el HUD le exige al Condado de Cobb que produzca un Plan Consolidado cada cinco años y un Plan de Acción Anual cada año. Estos documentos sirven como la solicitud de financiamiento para los siguientes programas de derecho federal que atienden a personas y/o familias de ingresos bajos y moderados:

- Subsidio Global para el Desarrollo Comunitario (CDBG)
- Programa de Asociaciones de Inversión HOME (HOME)
- Subvención de Soluciones de Emergencia (ESG)

El Plan de Acción Anual PY2019 del Condado de Cobb identifica los proyectos en los que estos fondos se utilizarán para llevar a cabo las prioridades y metas previamente identificadas que se establecieron en el Plan Consolidado PY2016-2020 del Condado. Las necesidades prioritarias se establecieron a través de un proceso de colaboración con ciudadanos, grupos de interés público y otras partes

interesadas en el Condado de Cobb, la Ciudad de Roswell y la Ciudad de Smyrna. Según lo requerido por HUD, cada actividad está vinculada a uno de los tres objetivos de los programas federales 1) vivienda digna, 2) ambiente de vida adecuado, y 3) desarrollo económico. Cada objetivo se combina con uno de los tres resultados de HUD: 1) disponibilidad / accesibilidad, 2) asequibilidad, o 3) sostenibilidad para personas de ingresos bajos a moderados. Las prioridades de financiamiento del



Plan Consolidado PY2016-2020 se dividieron en cinco categorías diseñadas para beneficiar a las personas de ingresos bajos y moderados, como se muestra en la Figura 1. de financiamiento para el Plan Consolidado de los años 2016-2020 fueron divididas en cinco categorías con el fin de beneficiar a las personas de ingresos bajos y moderados, como se muestra en la figura 1.

Prioridades del Plan Consolidado PY2016-2020

Figura1: Prioridades del Plan Consolidado

Los siguientes objetivos se establecieron en el Plan Consolidado PY2016-2020 en base a las prioridades mostradas anteriormente:

Objetivos Anuales: El siguiente es un resumen de las prioridades estratégicas identificadas en el Plan Consolidado PY2016-2020. Como lo requiere HUD, cada actividad está vinculada a uno de los tres objetivos de los programas federales: 1) vivienda digna, 2) ambiente de vida adecuado y 3) desarrollo económico. Cada objetivo se combina con uno de los tres resultados: 1) disponibilidad / accesibilidad, 2) asequibilidad, o 3) sostenibilidad para personas con ingresos moderados o bajos. Las actividades anuales que permitirán al Condado de Cobb lograr estos objetivos y resultados en PY2019 se enumeran en la Tabla 1.

<p>Vivienda asequible:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición, rehabilitación y nueva construcción de viviendas unifamiliares asequibles y viviendas de alquiler. • Ayuda para el pago inicial • Asistencia de alquiler basada en el inquilino • Proporcionar subsidios de propiedad y subsidios de desarrollo para que los desarrolladores construyan viviendas asequibles para compradores elegibles; • Promover la educación para promover la vivienda justa afirmativamente (AFFH)
<p>Ambiente de Vida Adecuado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación, adquisición, mejoras de accesibilidad de las instalaciones del barrio. • rehabilitación de viviendas • Mejoras al parque. • Aceras y mejoras de infraestructura. • Servicios de salud y dental. • Servicios para las personas sin hogar en riesgo. • Programas juveniles y de cuidado infantil. • Transporte para personas mayores jóvenes. • Vivienda solidaria y transitoria. • Servicios de apoyo para poblaciones con necesidades especiales (por ejemplo, personas mayores, personas con discapacidades)
<p>Desarrollo Economico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Expansión de productos de negocios basados en la necesidad de la comunidad. • Capacitación laboral para personas de ingresos bajos y moderados.

Objetivos del programa	Actividades
Viviendas Dignas	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir, restaurar y construir nuevas viviendas económicas para el arriendo unifamiliar. • Ayudar con el pago inicial. • Ayudar con el pago del arriendo. • Otorgar subsidios habitacionales y de desarrollo para que los urbanizadores construyan viviendas para compradores habitacionales elegibles. • Promover la educación para fomentar afirmativamente la equidad habitacional.
Ambiente de Vivienda Adecuada	<ul style="list-style-type: none"> • Restaurar, adquirir y mejorar la accesibilidad a los establecimientos del vecindario. • Restaurar las viviendas. • Mejorar los parques. • Veredas y mejoras de infraestructura. • Servicios de salud y dental. • Servicios para las personas sin hogar y en riesgo. • Programas juveniles y de cuidado infantil. • Transporte para personas mayores y jóvenes. • Vivienda solidaria y transitoria. • Servicios de apoyo para poblaciones con necesidades especiales (por ejemplo, personas mayores, personas con discapacidades)
Desarrollo Economica	<ul style="list-style-type: none"> • Expansión de productos de negocios basados en la necesidad de la comunidad. • Capacitación laboral para personas de ingresos bajos y moderados.

Tabla 1: Objetivos y Actividades del Programa

Evaluación del desempeño en el pasado:

Logros del Programa CDBG

En el informe de 2017 del Condado, el informe CAPER (acrónimo en inglés para el informe anual consolidado sobre la evaluación del desempeño), enfocó las iniciativas y el financiamiento del Programa CDBG en la revitalización de los vecindarios, en el aumento de los servicios para las poblaciones en riesgo y en la promoción de la equidad habitacional. El Programa CDBG invirtió un total de **\$2,583,771.44** dólares en las siguientes actividades:

- La Ciudad de Kennesaw completó su proyecto de construcción de aguas pluviales
- La Ciudad de Powder Springs completó las mejoras de la Fase I del Silver Comet en el Parque Linear, que incluyó la instalación de un área de juegos para niños, baños, puestos de concesión y área de ejercicios en circuito.
- El Centro para Niños y Jóvenes Adultos, Inc. completó renovaciones de construcción y seguridad, que incluyeron la instalación de un muro de ladrillos, cercas de seguridad y cámaras, y una puerta de doble entrada.
- The Extension, Inc. completó las mejoras del estacionamiento de su refugio para mujeres que incluyó la instalación de dos postes de luz, cercas y pavimentos.
- MUST Ministries, Inc. adquirió 6.33 acres de propiedad para expandir sus servicios de refugio a personas indigentes.
- El Centro de Salud Nobis Works y Good Samaritan de Cobb completó las renovaciones de edificios.
- liveSAFE Resources, Inc. completó mejoras de seguridad en su refugio y en instalaciones administrativas.
- Los proyectos de Servicio Público asistieron a un total de 4,187 personas, que estaban compuestas por personas con necesidades especiales y discapacidades, servicios de cuidado infantil, servicios de salud, servicios para personas mayores, servicios para jóvenes, servicios de transporte y costos operativos de programas para personas indigentes.
- El Programa de Rehabilitación de Viviendas Ocupadas por Propietarios proporcionó renovaciones para 33 familias de ingresos bajos y moderados.

Logros del Programa HOME

• Las iniciativas de vivienda asequible se abordaron principalmente a través de la adquisición y construcción de nuevas viviendas, asistencia de alquiler basada en inquilinos y asistencia para el pago inicial. El Programa HOME gastó un total de **\$2,413,891.51** para asistencia con el pago inicial, asistencia de alquiler basada en inquilinos, construcción de casas nuevas y rehabilitación de alquiler para hogares de ingresos bajos y moderados.

Logros del Programa ESG

Las iniciativas de ESG fueron abordadas principalmente por organizaciones sin fines de lucro que llevan a cabo actividades para proporcionar refugio durante la noche, prevención de personas sin hogar y vivienda para personas sin hogar. Se gastó un total de **\$159,143.11** para las siguientes actividades de ESG:

- En 2017, el Condado de Cobb asignó fondos de ESG a los subreceptores ubicados en todo el Condado para brindar prevención a las personas sin hogar para los hogares que están en riesgo o indigentes.
 - El Condado de Cobb, mediante sus sub-adjudicatarios, siguió implementando las normas y las prioridades habitacionales del Programa ESG. El Condado destinó fondos para la prevención de la indigencia y para el realojamiento rápido, reduciendo, así, los costos de una vivienda económica para las familias indigentes y las que están en riesgo de serlo.
- Un total de tres personas recibieron vivienda permanente a través del Programa de Reubicación rápida; 17 personas mantuvieron una vivienda estable a través de la asistencia de alquiler y servicios de apoyo de vivienda; 2,390 personas recibieron refugio de emergencia. En 2017, se proporcionó un total de 37,667 unidades de refugio a personas sin hogar.

Resumen del proceso de participación ciudadana y de consultas:

Durante la preparación del Plan de Acción para el Programa del Año 2019 del Condado de Cobb, se realizó una reunión de revisión pública se llevó a cabo el Martes 23 de Octubre de 2018 para obtener comentarios sobre las recomendaciones del 70% para PY2019 CDBG, HOME y ESG. Todos los comentarios recibidos se pueden encontrar a continuación. Un período de comentarios de 30 días comenzó el Lunes 24 de Septiembre de 2018 y concluyó el Martes 23 de Octubre de 2018 para que el público revise y proporcione comentarios sobre el Plan de Acción Anual. El plan estaba disponible para su revisión en papel en la Oficina del Programa CDBG del Condado de Cobb y en el sitio web de la Oficina del Programa CDBG: www.cobbcounty.org/cdbg.

Resumen de los comentarios públicos:

A continuación se presenta un resumen de los comentarios públicos que se recibieron en la reunión de revisión pública:

Entonces, tengo una pregunta sobre esta reunión y el proceso general. Solo asegurándome de qué es esto, qué sucede a continuación y la línea de tiempo. ¿Y también me pregunto si las personas generalmente tienen muchos comentarios públicos? ¿Podremos hablar de ello en una reunión en lugar de preguntas individuales sobre sus aplicaciones?

Resumen de los comentarios o revisiones no aceptadas y las razones por las cuales no se aceptaron:

La Oficina del Programa CDBG aceptó todos los comentarios recibidos durante el Período de Comentarios Públicos y la Reunión de Revisión Pública.

Resumen:

Este Plan de Acción Anual identifica los proyectos en los que el Condado utilizará los fondos de CDBG, HOME y ESG para llevar a cabo las prioridades previamente identificadas que se establecieron en el Plan Consolidado PY2016-2020 del Condado. La identificación de estas prioridades específicas es un producto de una consulta extensa con las partes interesadas de la comunidad combinada con datos del Censo de los Estados Unidos y otras fuentes que indican las necesidades específicas de vivienda y desarrollo comunitario en el Condado de Cobb.

PR-05 Agencias Líderes y Responsables

Agencia/entidad responsable de la preparación/administración del Plan Consolidado:

La siguiente entidad es responsable de preparar el Plan Consolidado y administrar los programas de subsidios HUD del Condado.

Rol de la agencia	Nombre	Departamento/agencia
Agencia Líder	Condado de Cobb	Oficina del programa CDBG del Condado de Cobb

Tabla 1 - Agencia responsable

Narrativa

El Condado de Cobb es la agencia líder para el desarrollo, administración y revisión del Plan de Acción Anual. La Oficina de Programas CDBG del Condado de Cobb cuenta con todo el personal y está administrada por WFN Consulting, una firma consultora de administración de programas que se especializa en programas de subsidios de HUD y ha administrado todas las facetas de los Programas de subsidios de HUD del Condado de Cobb desde 1981. La Oficina del Condado de Cobb brinda apoyo administrativo y supervisión de Finanzas y Desarrollo Económico. Además, el Departamento de Finanzas del Condado de Cobb y la División de Presupuesto y Auditoría Interna colaboran con la Oficina del Programa CDBG en todos los asuntos financieros, controles internos y procesos.

La Oficina del Programa CDBG llevó a cabo una investigación y preparó este plan para entregar una estrategia integral que aborde las necesidades habitacionales y de desarrollo en la comunidad del condado con los fondos de los Programas CDBG, HOME y ESG.

Información de contacto público para el Plan Consolidado:

Toda consulta o comentario se podrá hacer llegar a cualquiera de las siguientes personas:

Kimberly Roberts, Directora Ejecutiva
Oficina del programa CDBG del condado de Cobb
192 Anderson Street, Suite 150
Marietta, GA 30060
robertsk@cobbcountycdbg.com
(770) 528-1457

Rabihah Walker, Subdirectora
Oficina del programa CDBG del condado de Cobb
192 Anderson Street, Suite 150
Marietta, GA 30060
rwalker@cobbcountycdbg.com
(770) 528-1464

Plan de Acción 10 - Consultas

Introducción

El Condado de Cobb realizó una consulta significativa con ciudadanos, funcionarios municipales, agencias sin fines de lucro, agencias de vivienda pública, promotores privados, agencias gubernamentales y el Continuo de Atención en la preparación del Plan Consolidado asociado con este Plan de Acción. El Condado celebró una reunión pública para revisar un borrador de este Plan y las prioridades del año actual. Esta reunión se resume en la Sección de Participación Ciudadana de este Plan.

Proporcionar un resumen conciso de las actividades de la jurisdicción para mejorar la coordinación entre los proveedores de vivienda pública y asistida y las agencias privadas y gubernamentales de salud, salud mental y servicios (91.215 (I))

La Autoridad de Vivienda de Marietta es la agencia de vivienda pública local y fue consultada en la preparación del Plan Consolidado asociado con este Plan de Acción. Esta agencia proporcionó datos sobre las características del tenedor de vales de elección de inquilinos y viviendas, listas de espera y planes futuros para el desarrollo.

Además de las agencias de vivienda pública, el Condado consultó con otras agencias privadas y gubernamentales, de salud mental y agencias de servicios en la preparación del Plan Consolidado asociado con este Plan de Acción. Estas agencias también proporcionaron información durante el proceso de participación pública.

Describa la coordinación con el Continuum of Care y los esfuerzos para abordar las necesidades de las personas sin hogar (particularmente las personas y familias sin hogar, las familias con niños, los veteranos y los jóvenes no acompañados) y las personas en riesgo de quedarse sin hogar.

El Condado de Cobb es parte de Marietta / Cobb Continuum of Care. El objetivo de Marietta /Cobb Continuum es brindar soluciones para eliminar la falta de vivienda en el Condado de Cobb a través de la educación, los recursos y la promoción. En consulta para desarrollar este plan, el Condado de Cobb consultó con Continuum para obtener acceso a todos los datos de CoC. El Condado recibió datos del Sistema de Información de Gestión de Personas Indigentes (HMIS), el Recuento de Puntos en el Tiempo (PIT), el Número de Inventarios de Vivienda e información del Informe Anual de Evaluación de Personas Indigentes (AHAR). A través de esta colaboración, el Condado garantiza que las metas de CoC y las prioridades del Plan Consolidado del Condado se integren en el Plan.

Describa las consultas que se le hicieron a la organización Atención Continua que presta servicios a la zona de la jurisdicción, que sirven al momento de determinar cómo se

designan los fondos ESG, cómo se desarrollan las normas de rendimiento y cómo se evalúan los resultados de los proyectos y de las actividades asistidas por los fondos ESG, así también cómo se desarrolla el financiamiento, las políticas y los procedimientos para la operación y la administración del HMIS.

El Condado coordina con Marietta / Cobb Continuum of Care, que es responsable de la administración de Continuum of Care en el Condado de Cobb. Esta estructura proporciona el mecanismo interno de conexión entre los departamentos del Condado y las entidades externas que atienden a las personas indigentes en todo el Condado.

A medida que la Oficina del Programa CDBG administra el programa ESG, se produce una estrecha coordinación con el CoC al establecer las prioridades para el Programa ESG. Una parte de este proceso coordinado incluye la planificación y el funcionamiento del Sistema de Información de Gestión para Personas sin Hogar (HMIS, por sus siglas en inglés) del Condado.

Describa las agencias, grupos, organizaciones y otras personas que participaron en el proceso y describa las consultas de las jurisdicciones con las agencias de vivienda, servicios sociales y otras entidades.

Al desarrollar el Plan Consolidado, el Condado lanzó un esfuerzo de colaboración para consultar con los funcionarios electos, los departamentos de la Ciudad, las partes interesadas de la comunidad y los beneficiarios de los programas de derechos para informar y desarrollar las prioridades y estrategias contenidas en el plan de cinco años.

Las estrategias de difusión y consulta del Condado incluyeron la formación de alianzas comunitarias con proveedores de vivienda, servicios y salud mental; desarrolladores de fuerza laboral; defensores de la comunidad; y otros.

Se realizaron reuniones con los participantes para solicitar la opinión de la comunidad en general. Los resultados de los foros y de las encuestas hechas a la comunidad se dieron a conocer en el Plan Consolidado. Cada uno de los segmentos del proceso de planificación y de difusión hacia la comunidad fue transparente, asegurándose, de este modo, que el público supiera que sus opiniones habían sido recogidas, revisadas y consideradas.

Como parte del esfuerzo para implementar las políticas, programas y proyectos identificados en el Plan Consolidado, el Condado trabaja en colaboración con el personal de las agencias de vivienda, servicios sociales y otras entidades para informar y desarrollar las prioridades y estrategias de vivienda y personas sin hogar contenidas en este Plan de Acción. La siguiente tabla es de las organizaciones que fueron consultadas.

Agencia/grupo/organización	Agencia/grupo/tipo de organización	Sección del plan tratado en las consultas	Medio de consulta
Anchor of Hope Foundation	Servicios – Personas con discapacidades	Necesidades especiales para personas no-indigentes	Reunion publica
Atlanta Legal Aid Society, Inc.	Servicios - Vivienda Justa	Necesidades especiales para personas no-indigentes	Reunión pública
Boys Teens in Transition Program	Servicios - Niños	Necesidades de personas indigentes; Necesidades especiales	Reunión pública
Caridades Católicas de Atlanta	Servicios - Educación	Necesidades para personas no-indigentes	Reunión pública
Ciudad de Kennesaw	Otros Gobiernos - Local	Todas	Reunión pública
Ciudad de Marietta	Otros Gobiernos - Local	Todas	Reunión pública
Ciudad de Powder Springs	Otros Gobiernos - Local	Todas	Reunión pública
Ciudad de Roswell	Otros Gobiernos - Local	Todas	Reunión pública
Ciudad de Smyrna	Otros Gobiernos - Local	Todas	Reunión pública
Condado de Cobb	Otros Gobiernos - Condado	Todas	Reunión pública
Cobb Works	Servicios - Educación	Necesidades especiales de los no-indigentes	Reunión pública
Cole Street Development Corporation	Vivienda	Evaluación de las necesidades de vivienda	Reunión pública
Davis Direction Foundation	Servicios - Niños	Necesidades especiales de no-indigentes	Reunión pública
Edjes Homeless Youth Shelter	Servicios - Niños	Necesidades especiales de no-indigentes	Reunión pública
Everlasting Vessels, Inc.	Servicios - Educación	Todas	Reunión pública

Agencia/grupo/organización	Agencia/grupo/tipo de organización	Sección del plan tratado en las consultas	Medio de consulta
Faith in the Word Ministries	Servicios - Educación	Necesidades especiales de los no-indigentes	Reunión pública
Family Life Restoration	Servicios - Indigentes	Necesidades de no-indigentes Necesidades especiales de no indigentes	Reunión pública
Family Promise of Cobb	Servicios - Salud	Necesidades de no-indigentes	Reunión pública
Girls, Inc.	Servicios - Niños	Necesidades especiales de no indigentes	Reunión pública
Good Samaritan Health Center of Cobb	Servicios - Salud	Necesidades especiales de no-indigentes	Reunión pública
Habitat for Humanity of NW Metro Atlanta, Inc.	Servicios - Vivienda	Evaluación de las necesidades de vivienda	Reunión pública
Kennesaw State University	Servicios - Educación	Necesidades de no-indigentes	Reunión pública
Lifeline Outreach	Servicios - Niños	Necesidades especial de no-indigentes	Reunión pública
liveSAFE Resources, Inc.	Servicios - Víctimas de Violencia Doméstica	Necesidades especial de no-indigentes	Reunión pública
Marietta Mentoring for Leadership	Servicios - Niños	Necesidades especial de no-indigentes	Reunión pública
Marietta Youth Empowerment Through Learning, Leading, and Serving, Inc.	Servicios - Niños	Necesidades de no-indigentes	Reunión pública
MUST Ministries, Inc.	Servicios - Indigentes	Necesidades de los indigentes; necesidades especiales de no-indigentes	Reunión pública

Agencia/grupo/ organización	Agencia/grupo/ tipo de organización	Sección del plan tratado en las consultas	Medio de consulta
Nobis Works	Servicios - Empleo	Necesidades especiales no-indigentes	Reunión pública
Project Keep'em Off the Streets, Inc.	Servicios - Niños	Necesidades habitacionales públicas	Reunión pública
SafePath Children's Advocacy Center, Inc.	Servicios - Niños	Necesidades especiales de no-indigentes	Reunión pública
Right in the Community	Servicios - Personas con discapacidad	Necesidades especiales de no-indigentes	Reunión pública
Sanatan Mandir Atlanta	Servicios - Educación	Necesidades de no-indigentes	Reunión pública
Second Century Invictus Fund	Servicios - Niños	Necesidades especiales de no-indigentes	Reunión pública
Ser Familia, Inc.	Servicios - Salud	Necesidades de no-indigentes	Reunión pública
Sheltering Arms	Servicios - Niños	Necesidades de no-indigentes	Reunión pública
Smyrna Education Foundation	Servicios - Educación	Necesidades de no-indigentes	Reunión pública
St. Vincent de Paul Society, Inc.	Servicios - Indigentes	Necesidades de indigentes; necesidades especiales para no-indigentes	Reunión pública
The Center for Children & Young Adults, Inc.	Servicios - Niños	Necesidades de indigentes; necesidades especiales para no-indigentes	Reunión pública
The Center for Family Resources, Inc.	Servicios - Vivienda	Evaluación de las necesidades de vivienda	Reunión pública

Agencia/grupo/organización	Agencia/grupo/tipo de organización	Sección del plan tratado en las consultas	Medio de consulta
The Salvation Army	Servicios - Indigentes	Necesidad de indigentes	Reunión pública
The Extension, Inc.	Servicios - Indigentes	Necesidad de indigentes	Reunión pública
Traveler's Aid of Metropolitan Atlanta, Inc.	Vivienda	Evaluación de las necesidades de vivienda	Reunión pública
Turner Hill Community Development Center	Servicios - Indigentes	Necesidades de indigentes; necesidades especiales para no-indigentes	Reunión pública
Zion Keepers	Servicios - Indigentes	Necesidad de indigentes	Reunión pública

Tabla 2 - Agencias, grupos, organizaciones participantes

Identifique cualquier tipo de agencia a la que no se le haya consultado y dé las razones por las que no se le consultó.

El condado no excluyó a ningún tipo de agencia ni a ninguna agencia durante este proceso.

Otros esfuerzos locales/regionales/estatales/federales que se consideraron en la preparación del Plan

Nombre del plan	Organización líder	¿Cómo interfieren las metas de su plan estratégico con las metas de cada plan?
Continuum of Care	Atención Continua de Marietta y Cobb	En la coordinación de servicios para indigentes con las prioridades que tiene la Atención Continua

Tabla 3 - Otros esfuerzos de planificación local/regional/federal

Plan de Acción 12 - Participación

Resuma el proceso de participación ciudadana y los esfuerzos que se hicieron para aumentar la participación ciudadana. Resuma el proceso de participación ciudadana y cómo impactó al establecimiento de metas.

Durante la preparación del Plan de Acción para el Programa de 2019 del Condado de Cobb se realizó una reunión de revisión pública el día Martes 23 de Octubre de 2018 con el objetivo de recopilar los comentarios sobre las recomendaciones del 70% para PY2019 CDBG, HOME, and ESG. Todos los comentarios recibidos se pueden encontrar a continuación. Se sostuvo un período de 30 días, a partir del día Martes 24 de Septiembre de 2018 y finalizado el Martes 23 de Octubre de 2018, para que el público revisara y entregara los comentarios sobre el Plan de Acción Anual. El plan estuvo disponible para su revisión en copia dura en la Oficina del Programa CDBG del Condado de Cobb y en el sitio web de la Oficina del Programa CDBG: www.cobbcounty.org/cdbg.

En un intento por aumentar la participación pública, el Condado mantiene activamente la comunicación con organizaciones sin fines de lucro locales y promotores de viviendas y se adherirá a las siguientes acciones para mejorar la participación ciudadana:

Acciones para mejorar la participación

- Conducir reuniones públicas en distintas comunidades del Condado, asegurándose de que las reuniones se lleven a efecto en lugares convenientes para los residentes del Condado;
- Conducir talleres en distintos lugares del Condado; proporcionar accesibilidad para todas las personas con discapacidades y ofrecer servicios de interpretación para todos los participantes con dominio limitado del idioma inglés;
- Usar medios de comunicación electrónicos e impresos para solicitar la participación pública mediante distintos medios informativos, los que incluyen pero que no se limitan a: el "Marietta Daily Journal", "Mundo Hispánico" y "The GA Voice". Esto incluye el envío de correos electrónicos masivos a los trabajadores del Condado y de las Municipales, a las organizaciones sin fines de lucro y a los negocios locales; la publicidad en los canales de acceso público del Condado ("Cobblin"); la colocación de avisos en las revistas electrónicas del Condado y la publicación de la información de la Oficina del Programa CDBG en el sitio web;
- Traducir los avisos públicos y los materiales relacionados para los participantes con dominio limitado del idioma inglés;
- Revisar y responder a todos los comentarios de los ciudadanos e incorporarlos en el plan de acción, según corresponda;
- Analizar el impacto que tienen las actividades del Programa del Plan de Acción en los residentes de los vecindarios, especialmente en las personas de ingresos bajos y moderados;
- Conducir evaluaciones de las necesidades y hacer visitas en terreno que sean apropiadas para cada uno de los proyectos que se hayan propuesto antes de que se incluyan en el Plan

Consolidado propuesto.

- Reunirse con los grupos vecinales para informarles cuáles son las prioridades del Condado, la elegibilidad para el proyecto, el proceso de Planificación del Programa, la selección y el financiamiento del proyecto y el proceso de cómo se ha de implementar el proyecto.
- Para todas las propiedades adquiridas (ya sea en parte o en su totalidad) con fondos de Community Development Block Grant (CDBG) para su uso como una instalación pública elegible que son propiedad del Condado o que posteriormente se transfieren al Condado para futuros contratos de arrendamiento. Para respaldar o vender a otra entidad sin fines de lucro o con fines de lucro según las disposiciones de "Uso Continuo", la Oficina del Programa CDBG notificará por escrito a todos los propietarios dentro de un radio de mil (1,000) pies de la propiedad en cuestión de CDBG.

• **Difusión para promover la Participación Ciudadana**

Modo de difusión	Meta de la difusión	Resumen de la respuesta/ asistencia	Resumen de los comentarios recibidos	Resumen de los comentarios que no fueron aceptados y sus razones
Reunión pública	Comunidad no dirigida/amplia	Al público se le informó sobre la reunión pública a través del sitio web del Condado de Cobb y de la página web del programa CDBG.	El siguiente comentario fue recibido en la audiencia pública el Martes 23 de Octubre de 2018: Tengo una pregunta sobre esta reunión y el proceso general. Solo asegurándome de qué es esto, qué sucede a continuación y la línea de tiempo. ¿Y también me pregunto si las personas generalmente tienen muchos comentarios públicos? ¿Podremos hablar de ello en una reunión en lugar de preguntas individuales sobre sus aplicaciones?	Ninguno
Aviso en el periódico	Comunidad no dirigida/amplia	Al público se le notificó de la reunión pública a través de un aviso en el periódico "Marietta Daily Journal" y en el "Mundo Hispánico".	No hubo comentarios	Ninguno
Aviso en la web	Comunidad no dirigida/amplia	Al público se le informó sobre la reunión pública a través de un aviso en la web de "The GA Voice".	No hubo comentarios	Ninguno
Notificación mediante correo electrónico	Comunidad no dirigida/amplia	Al público se le informó sobre la reunión pública a través de una ráfaga de correos electrónicos de "Constant Contact".	No hubo comentarios	Ninguno

Tabla 4 - Difusión para promover la Participación Ciudadana

Plan de Acción 15 - Recursos con los que se espera contar

Introducción

El Condado de Cobb utiliza múltiples recursos para llevar a cabo actividades que benefician a personas de ingresos bajos y moderados. El Condado de Cobb recibe financiación de derechos de CDBG, HOME y ESG. El presupuesto de 2019 se basa en el 70% de los fondos recibidos en Plan del Año 2018 para CDBG (\$2,597,060.20), HOME (\$1,124,456.20) y ESG (\$199,108.00) porque el Congreso no ha aprobado el monto exacto del presupuesto para estos programas de derechos. Los programas CDBG y HOME también anticipan recibir aproximadamente \$75,000.00 en ingresos del programa (\$25,000.00 para el Programa CDBG y \$50,000.00 para el Programa HOME) por un total de \$3,995,624.40.

Tabla de prioridades

Programa	Fuente del financiamiento	Uso del financiamiento	Cantidad prevista disponible en el tercer año				Cantidad prevista disponible en el resto del plan consolidado	Descripción narrativa
			Asignación anual	Ingresos para el programa	Recursos del año anterior	Total		
CDBG	Público - Federal	<ul style="list-style-type: none"> - Adquisiciones - Administración y planificación - Desarrollo económico - Viviendas económicas - Mejoras públicas - Servicios públicos 	\$2,597,060.20	\$25,000.00	no aplica	\$ 2,622,060.20	\$0	Los fondos de CDBG utilizados en todo el Condado aprovecharán otros fondos federales, locales y privados.
HOME	Público - federal	<ul style="list-style-type: none"> - Adquisiciones - Subvenciones para los compradores habitacionales - Restauraciones habitacionales para los propietarios - Arriendo para las familias múltiples - Construcciones nuevas - Restauraciones habitacionales para los arrendatarios 	\$1,124,456.20	\$50,000.00	n/a	\$1,174,456.20	\$0	Los fondos de HOME aprovecharán otros fondos federales, locales y privados. Los destinatarios o los desarrolladores suministran el 25% de los fondos de HOME

		en familias múltiples						
ESG	Público - federal	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia financiera - Albergues nocturnos - Realojamiento rápido - Ayuda con el arriendo - Viviendas transitorias 	\$199,108.00	\$0	n/a	\$199,108.00	\$0	Se cumplirán los requisitos de compatibilidad de ESG exigiendo a las organizaciones que cumplan con una coincidencia del 100% de todos los fondos recibidos.
		Total	\$ 3,920,624.40	\$75,000.00	n/a	\$ 3,995,624.	\$0	

Tabla 5 - Recursos Previstos - Tabla de Prioridades

Explique cómo van a maximizar el financiamiento federal los recursos adicionales (locales, estatales y privados) y describa cómo se van a satisfacer los requisitos de equivalencia.

El Condado de Cobb va a utilizar una combinación de financiamiento público y privado para el desarrollo de las actividades de este plan. Durante el Programa del Año 2019 el Condado va a investigar qué oportunidades hay para postular a los flujos adicionales de financiamiento que sean consistentes con los objetivos del Plan Consolidado. En la actualidad, el condado usa sus fondos de los Programas CSBG (sigla en inglés que significa: subsidio global para servicios a la comunidad), EFSP (sigla en inglés que significa: programa de emergencia de alimentos y albergue) y JAG (acrónimo en inglés que significa: subsidio para la asistencia jurídica) para contrarrestar las reducciones de financiamiento mediante su financiamiento del Programa de Planificación y Desarrollo en la comunidad proveniente del Departamento de Vivienda y Urbanismo. El Condado de Cobb también va a trabajar con organizaciones sin fines de lucro para fomentar la maximización de las fuentes de financiamiento disponibles y para fortalecer la capacidad organizacional.

El Programa HOME requiere que haya un 25% de equivalencia del total de los fondos HOME invertidos en los costos de los proyectos. Este requisito de equivalencia se logrará pidiéndoles a los sub-adjudicatarios que contribuyan con el 25% de equivalencia en los proyectos, mediante auspicios provenientes de negocios locales, eximición de costos a pagar al condado, terrenos donados o mejoras, horas de voluntariado, materiales donados u otros métodos elegibles que se encuentren dentro de las normas del Programa HOME. Como requisito, los sub-adjudicatarios HOME deberán presentar un registro de equivalencia que identifique las fuentes de los fondos de equivalencia de cada año fiscal. Tradicionalmente, las cantidades de equivalencia para los sub-adjudicatarios HOME han superado con creces el 25% de los requisitos de contribución anual estipulados en las normas del programa HOME.

El programa de subsidio para soluciones de emergencia requiere de un 100% de equivalencia para la cantidad total invertida en los fondos de subsidio para soluciones de emergencia. A los sub-adjudicatarios del subsidio para soluciones de emergencia se les pide que contribuyan con una equivalencia de un dólar por dólar a través de horas de voluntariado, donaciones privadas, sueldo no cubierto por el ESG, otros financiamientos de subsidio, donaciones en especie o por otros métodos elegibles incluidos dentro de las normas del ESG.

Si corresponde, describa el terreno o propiedad pública ubicada dentro de la jurisdicción y que se pueda usar para satisfacer las necesidades identificadas en el plan.

Durante el Programa del Año 2019 el Condado no prevé usar terrenos ni propiedades públicos para satisfacer las necesidades identificadas en el Plan de Acción Anual.

Plan de Acción 20 - Metas y Objetivos Anuales

Nombre de la meta	Año de inicio	Año de término	Zona geográfica	Categoría	Necesidades a satisfacer	Financiamiento	Indicador de resultados de metas
1. Hacer construcciones, adquisiciones y restauraciones nuevas	2019	2019	En todo el Condado	Viviendas Económicas	Aumentar el acceso a viviendas económicas	HOME y CDBG	<ul style="list-style-type: none"> • Propietarios de Vivienda rehabilitada: 15 unidades habitacionales • Unidades construidas para arrendar: 10 unidades habitacionales familiares • Unidades para arrendar restauradas: 5 unidades habitacionales familiares • Viviendas para propietarios que se agregaron: 10 unidades habitacionales familiares
2. Fomentar afirmativamente las actividades conducentes a la equidad habitacional	2019	2019	En todo el Condado	Equidad habitacional	Disposiciones que fomenten afirmativamente la vivienda justa (AFFH)	CDBG	<ul style="list-style-type: none"> • Equidad habitacional: 775 personas beneficiadas

Nombre de la meta	Año de inicio	Año de término	Zona geográfica	Categoría	Necesidades a satisfacer	Financiamiento	Indicador de resultados de metas
3. Otorgar asistencia financiera para viviendas económicas	2019	2019	En todo el Condado	Viviendas económicas	Aumentar el acceso para viviendas económicas; aumentar las opciones habitacionales para personas indigentes	HOME y ESG	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia financiera directa para compradores habitacionales: 7 familias beneficiadas • Realojamiento rápido/ayuda con el arriendo: 125 familias beneficiadas
4. Prestar servicios de ayuda para las personas indigentes	2019	2019	En todo el Condado	Indigentes	Aumentar las oportunidades habitacionales para los indigentes	ESG	<ul style="list-style-type: none"> • Albergues nocturnos para indigentes: 300 personas beneficiadas • Prevención de la indigencia: 200 personas beneficiadas
5. Adquirir, construir y restaurar establecimientos públicos	2019	2019	En todo el Condado	Necesidades de desarrollo en la comunidad no relacionadas a las viviendas	Revitalizar y reinvertir en los vecindarios	CDBG	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimientos públicos o actividades de infraestructura aparte de los beneficios habitacionales para personas de ingresos bajos/moderados: 50,000 personas beneficiadas

Nombre de la meta	Año de inicio	Año de término	Zona geográfica	Categoría	Necesidades a satisfacer	Financiamiento	Indicador de resultados de metas
6. Proveer financiamiento para apoyar los Programas de Servicios Públicos	2019	2019	En todo el Condado	Necesidades de desarrollo en la comunidad no relacionadas a las viviendas	Aumentar la capacidad de los Servicios Públicos	CDBG	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de servicios públicos, aparte del beneficio de dinero para viviendas que se les ofrece a las familias de ingresos bajos o moderados: 3.000 personas beneficiadas
7. Apoyar las actividades de Desarrollo Económico	2019	2019	En todo el Condado	Necesidades de desarrollo en la comunidad no relacionadas a las viviendas	Aumentar el financiamiento para el Desarrollo Económico	CDBG	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la financiación para el desarrollo económico; 100 personas asistidas

Nombre de la meta	Año de inicio	Año de término	Zona geográfica	Categoría	Necesidades a satisfacer	Financiamiento	Indicador de resultados de metas
8. Proveer estructura administrativa	2019	2019	En todo el Condado	Necesidades de desarrollo en la comunidad no relacionadas a las viviendas	Viviendas económicas; revitalización y reinversión en los vecindarios; aumentar las opciones habitacionales para los indigentes; aumentar la capacidad de los servicios públicos; aumentar el financiamiento para el desarrollo económico	CDBG, HOME y ESG	No corresponde

Tabla 6 - Resumen de las metas

Descripciones de las metas:

Nombre de la meta	Descripción
1. Hacer construcciones, adquisiciones y restauraciones nuevas	Nueva construcción, adquisición y restauración de las viviendas económicas.
2. Fomentar afirmativamente las actividades conducentes a la equidad habitacional	Hacer mejoras en la accesibilidad, implementar y educar sobre la equidad habitacional.
3. Ofrecer asistencia financiera para viviendas económicas	Entregar ayuda a los arrendatarios para el pago del arriendo, ayuda con el pago inicial y con el realojamiento rápido.
4. Servicios de ayuda para las personas indigentes	Entregar servicios de ayuda a las personas que son indigentes y a las que están en riesgo de ser indigentes.
5. Adquirir, construir y restaurar establecimientos públicos	Financiar mejoras en los establecimientos públicos del Condado que beneficien tanto a las personas y a las familias de bajos ingresos como también a las personas con necesidades especiales, incluyendo centros para adultos mayores, centros juveniles, centros infantiles, establecimientos médicos, centros para discapacitados, establecimientos para niños maltratados y descuidados, parques y establecimientos recreacionales y otros establecimientos; financiar propuestas para el desarrollo de la comunidad en el Condado que no estén relacionadas a las viviendas y que son una amenaza para la salud y la seguridad pública, incluyendo mejoras a los servicios de agua/alcantarillado, mejoras a los sistemas de inundación y drenaje, veredas, mejoras viales y otras mejoras infraestructurales.
6. Proveer financiamiento para apoyar los programas de servicios públicos	Financiar proyectos que ofrezcan actividades recreacionales, oportunidades educacionales y habilidades laborales para jóvenes; servicios de asistencia para familias y personas con necesidades especiales de ingresos bajos y moderados; asistencia para que los negocios creen y/o retengan trabajos para las personas de ingresos bajos y moderados; y asistencia para la capacitación laboral, continuación de los estudios y servicios de empleo diseñados para ayudar a que las personas de ingreso bajos y moderados puedan obtener trabajos.
7. Apoyar las actividades de desarrollo económico	Financiar proyectos que promuevan las actividades de desarrollo económico.

8. Proveer estructura administrativa	Proveer la estructura administrativa para la planificación, implementación y manejo de los programas de subsidio CDBG, HOME Y ESG como así también otros programas habitacionales, para el desarrollo de la comunidad y para la indigencia.
---	---

Tabla 7 - Descripciones de las metas

Estime la cantidad de familias de ingresos extremadamente bajos, bajos y moderados a las que la jurisdicción les ofrecerá viviendas económicas, tal como lo establece la sección 91.215 (b) del programa HOME.

El condado anticipa ofrecer viviendas económicas para 130 familias de ingresos extremadamente bajos, bajos y moderados mediante la adquisición de 10 casas, ofreciendo asistencia con el pago del arriendo para 125 familias y la remodelación de 15 casas ocupadas por sus propietarios.

Plan de Acción 35 - Proyectos

Introducción

Las actividades seleccionadas para formar parte de este plan se basan en las prioridades y en los comentarios públicos recibidos en el Plan Consolidado del Programa de los años 2016-2020. Durante el Programa del Año 2019, el Condado de Cobb dará inicio a las actividades, asegurándose de que se logren los objetivos de desarrollo en la comunidad, que haya viviendas económicas y que se termine con la indigencia.

Información sobre los proyectos del Programa del Año 2019

Proyecto	Financiamiento para el programa del año 2019	Descripción	Objetivos anuales	Áreas de destino	Necesidades prioritarias satisfechas
Ciudad de Acworth	\$91,412.00	Mejoras en el parque Durr Field	Adquirir/construir/restaurar establecimientos públicos	Ciudad de Acworth	Revitalización y remodelación de los vecindarios
Ciudad de Austell	\$29,453.00	Mejoras en las fachadas	Adquirir/construir/restaurar establecimientos públicos	Ciudad de Austell	Revitalización y remodelación de los vecindarios
Ciudad de Kennesaw	\$133,294.00	Mejoras en la infraestructura de Woodland Acres	Adquirir/construir/restaurar establecimientos públicos	Ciudad de Kennesaw	Revitalización y remodelación de los vecindarios
Ciudad de Powder Springs	\$62,389.00	Mejoras en el Linear Park	Adquirir/construir/restaurar establecimientos públicos	Ciudad de Powder Springs	Revitalización y remodelación de los vecindarios
Rehabilitación de vivienda ocupada por el propietario del Condado de Cobb	\$160,000.00	Rehabilitación de vivienda ocupada por el propietario - Subvenciones	Nueva construcción / Adquisición / Rehabilitación	En todo el Condado	Vivienda asequible
Administración de Rehabilitación de Viviendas Ocupadas por el Propietario del Condado de Cobb.	\$90,000.00	Rehabilitación de vivienda ocupada por el propietario - Administración	Proporcionar Estructura Administrativa	En todo el Condado	Vivienda asequible

Continuación de la información sobre los proyectos para el Programa del Año 2019

Proyecto	Financiamiento para el programa del año 2019	Descripción	Objetivos anuales	Áreas de destino	Necesidades prioritarias satisfechas
Atlanta Legal Aid	\$25,000.00	Educación y difusión de vivienda justa	Afirmando positivamente las actividades de Vivienda Justa	En todo el Condado	Vivienda asequible
The Center for Children and Young Adults	\$29,000.00	Adquisición de una camioneta	Proveer financiamiento para apoyar a los Programas de Servicios Públicos	En todo el Condado	Aumento en la capacidad de los servicios públicos
The Center for Family Resources, Inc.	\$30,000.00	Gestión de Casos TBRA	Proveer financiamiento para apoyar a los Programas de Servicios Públicos	En todo el Condado	Vivienda asequible
Cobb Senior Services	\$47,000.00	Adquisición de una camioneta	Proveer financiamiento para apoyar a los Programas de Servicios Públicos	En todo el Condado	Aumento en la capacidad de los servicios públicos
Davis Direction Foundation	\$15,000.00	Adquisición de una camioneta	Proveer financiamiento para apoyar a los Programas de Servicios Públicos	En todo el Condado	Aumento en la capacidad de los servicios públicos
The Extension, Inc	\$40,000.00	Sueldos/costos operacionales - Programa de Recuperación de la Mujer	Proveer financiamiento para apoyar a los Programas de Servicios Públicos	En todo el Condado	Aumento en la capacidad de los servicios públicos
Fair Housing Education	\$10,000.00	Promoción y educación de Vivienda Justa.	Promoviendo afirmativamente las actividades de vivienda justa en todo el condado Vivienda asequible	En todo el Condado	Aumento en la capacidad de los servicios públicos
MUST Ministries, Inc.	\$30,000.00	Gestión de Casos TBRA	Fomentar afirmativamente las actividades conducentes a la equidad habitacional	En todo el Condado	Viviendas económicas
Nobis Works	\$30,000.00	Adquisición de una camioneta	Proveer financiamiento para apoyar a los Programas de Servicios Públicos	En todo el Condado	Aumento en la capacidad de los servicios públicos
SafePath Children's Advocacy Center, Inc.	\$50,000.00	Salario / Costos Operativos - Servicios para Niños Abusados	Proporcionar fondos para apoyar los Programas de Servicios Públicos	En todo el Condado	Aumento del financiamiento para las actividades de desarrollo económico

Continuación de la información sobre los proyectos para el Programa del Año 2019

Proyecto	Financiamiento para el programa del año 2019	Descripción	Objetivos anuales	Áreas de destino	Necesidades prioritarias satisfechas
Ser Familia, Inc.	\$10,000.00	Salario / Costos de operación - Asistencia para familias de bajos ingresos en el Condado de Cobb	Proporcionar fondos para Programas de Servicios Públicos	En todo el Condado	Revitalización y remodelación de los vecindarios
The Salvation Army Marietta Corps	\$18,000.00	Salario / Costos Operativos – Servicios de Emergencia	Proporcionar fondos para apoyar los Programas de Servicios Públicos	En todo el Condado	Aumentar la capacidad de los servicios públicos
Traveler's Aid of Metropolitan Atlanta, Inc.	\$15,000.00	Gestiones de caso TBRA	Proporcionar fondos para apoyar los Programas de Servicios Públicos	En todo el Condado	Aumentar la capacidad de los servicios públicos
Turner Hill Community Development Corporation	\$10,000.00	Salario / Costos Operativos – Harmony House	Proporcionar fondos para apoyar los Programas de Servicios Públicos	En todo el Condado	Aumentar la capacidad de los servicios públicos
Zion Keeper's, Inc.	\$30,559.03	Proyecto HOPE	Proporcionar fondos para apoyar los Programas de Servicios Públicos	En todo el Condado	Aumentar la capacidad de los servicios públicos
CobbWorks	\$250,000.00	Desarrollo Economico	Apoyo a las actividades de Desarrollo Economico	En todo el Condado	Aumentar la financiación para actividades de desarrollo económico
Must Ministries, Inc.	\$250,000.00	Adquisición de Instalación Pública - Instalación de Refugio	Adquirir / Construir / Restaurar los Servicios Públicos	En todo el Condado	Revitalización y reurbanización de barrios

Continuación de la información sobre los proyectos para el Programa del Año 2019

Proyecto	Financiamiento para el programa del año 2019	Descripción	Objetivos anuales	Áreas de destino	Necesidades prioritarias satisfechas
Girls, Inc.	\$88,723.20	Renovaciones de instalaciones	Adquirir / Construir / Restaurar los Servicios Públicos	Ciudad de Marietta	Revitalización y reurbanización de barrios
Good Samaritan Health Center of Cobb	\$88,723.49	Renovaciones de instalaciones	Adquirir / construir / restaurar los Servicios Públicos	Ciudad de Smyrna	Revitalización y reurbanización de barrios
Sheltering Arms Early Education and Family Centers	\$50,000.00	Renovaciones de las instalaciones del Centro Cobb	Adquirir / Construir / restaurar los Servicios Públicos	En todo el Condado	Revitalización y reurbanización de barrios
The Center for Children and Young Adults	\$124,000.00	Renovaciones de instalaciones	Adquirir / Construir / restaurar los Servicios Públicos	En todo el Condado	Revitalización y reurbanización de barrios
Ciudad de Smyrna	\$337,618.00	Administración y proyectos de instalaciones públicas.	Adquirir / Construir / Rehabilitar Instalaciones Públicas; Proporcionar Estructura Administrativa	En todo el Condado	Viviendas económicas
Oficina del Programa CDBG del Condado de Cobb	\$451,888.48	Administración y Planificación	Proporcionar Estructura Administrativa	En todo el Condado	Viviendas económicas
CHDO Reservas y Operación	\$208,024.40	CHDO Actividades y funcionamiento	Nueva construcción / adquisición	En todo el Condado	Viviendas económicas

Continuación de la información sobre los proyectos para el Programa del Año 2019

Proyecto	Financiamiento para el programa del año 2019	Descripción	Objetivos anuales	Áreas de destino	Necesidades prioritarias satisfechas
Habitat for Humanity of Northwest Metro Atlanta, Inc.	\$200,000.00	Adquisición	Nueva Construcción / Adquisición	En todo el Condado	Viviendas económicas
Habitat for Humanity of Northwest Metro Atlanta, Inc.	\$30,000.00	Asistencia para el pago inicial	Asistencia financiera para viviendas asequibles	En todo el Condado	Viviendas económicas
Cole Street Development Corporation	\$163,085.38	Adquisición y Rehabilitación - Alquiler	Nueva Construcción / Adquisición / Rehabilitación	En todo el Condado	Viviendas económicas
MUST Ministries, Inc.	\$175,000.00	Asistencia de alquiler basado en el inquilino	Asistencia financiera para Viviendas Asequibles	En todo el Condado	Vivienda asequible
The Center for Family Resources, Inc.	\$50,000.00	Asistencia de alquiler basado en el inquilino	Asistencia financiera para Viviendas Asequibles	En todo el Condado	Aumento en las opciones habitacionales para las personas indigentes
Traveler's Aid of Metropolitan Atlanta, Inc.	\$20,000.00	Asistencia de alquiler basado en el inquilino	Asistencia financiera para Viviendas Asequibles	En todo el Condado	Aumento en las opciones habitacionales para las personas indigentes

Continuación de la información sobre los proyectos para el Programa del Año 2019

Proyecto	Financiamiento para el programa del año 2019	Descripción	Objetivos anuales	Áreas de destino	Necesidades prioritarias satisfechas
Zion Keepers, Inc	\$90,000.00	Asistencia de alquiler basado en el inquilino	Asistencia financiera para Viviendas Asequibles	En todo el Condado	Vivienda asequible
Ciudad de Roswell	\$84,334.22	Administración y Actividades de Vivienda Asequible	Adquirir / Construir / Rehabilitar Instalaciones Públicas; Proporcionar Estructura Administrativa	Ciudad de Roswell	Vivienda asequible
Cobb County Home Program Administration	\$104,012.20	Administración de Programa	Proporcionar Estructura Administrativa	En todo el Condado	Vivienda asequible
liveSAFE Resources, Inc.	\$10,000.00	Operaciones de Refugio - Refugio de Violencia Doméstica	Servicios de apoyo para Personas Indigentes	En todo el Condado	Aumentar las opciones de vivienda para personas indigentes
MUST Ministries, Inc.	\$35,000.00	Operaciones de Refugio - Refugio de Emergencia	Servicios de apoyo para Personas Indigentes	En todo el Condado	Aumento en las opciones habitacionales para las personas indigentes
St Vincent de Paul Society, Inc.	\$20,000.00	Operaciones de Refugio - Casa de los sueños para las mujeres	Servicios de apoyo para Personas Indigentes	En todo el Condado	Aumento en las opciones habitacionales para las personas indigentes
The Center for Family Resources, Inc.	\$20,000.00	Prevención de Indigencia	Servicios de apoyo para indigentes	En todo el Condado	Aumentar las opciones de vivienda para personas

Continuación de la información sobre los proyectos para el Programa del Año 2019

Proyecto	Financiamiento para el programa del año 2019	Descripción	Objetivos anuales	Áreas de destino	Necesidades prioritarias satisfechas
The Extension, Inc.	\$25,000.00	Operaciones de Refugio - Refugio para Varones	Servicios de apoyo para Personas Indigentes	En todo el Condado	Aumentar las opciones de vivienda para personas
Turner Hill Community Development Center	\$9,464.80	Refugio de Emergencia - Harmony House	Servicios de apoyo para Personas Indigentes	En todo el Condado	Aumentar las opciones de vivienda para personas
MUST Ministries, Inc.	\$10,000.00	Realojamiento rapido	Servicios de apoyo para Personas Indigentes	En todo el Condado	Aumentar las opciones de vivienda para personas
Ser Familia, Inc.	\$15,000.00	Prevención de Indigencia	Servicios de apoyo para Personas Indigentes	En todo el Condado	Aumentar las opciones de vivienda para personas
The Center for Family Resources, Inc.	\$10,000.00	Prevención de Indigencia	Servicios de apoyo para Personas Indigentes	En todo el Condado	Aumentar las opciones de vivienda para personas
Zion Keepers, Inc.	\$19,710.00	Prevención de personas indigentes para Veteranos	Servicios de apoyo para Personas Indigentes	En todo el Condado	Aumentar las opciones de vivienda para personas indigentes

Continuación de la información sobre los proyectos para el Programa del Año 2019

Proyecto	Financiamiento para el programa del año 2019	Descripción	Objetivos anuales	Áreas de destino	Necesidades prioritarias satisfechas
The Center for Family Resources, Inc.	\$10,000.00	Coordinacion HMIS	Servicios de apoyo para indigentes	Todo el Condado	Aumentar las opciones de vivienda para personas indigentes
Cobb County ESG Program Administration	\$14,933.10	Administracion de Programas	Proporcionar Estructura Administrativa	Todo el Condado	Aumentar las opciones de vivienda para personas indigentes
Suma total	\$3,920,624.40				

Tabla 8: Información del Proyecto

Describa cómo se establecen las prioridades de los proyectos y qué obstáculos hay para satisfacer las necesidades menos atendidas:

Los proyectos que van a satisfacer las necesidades identificadas dentro de la comunidad se eligen usando los recursos disponibles. El gran obstáculo es el límite de recursos financieros para satisfacer las necesidades menos atendidas de la municipalidad.

El Condado de Cobb seguirá estimando las asignaciones para este período del Plan de Acción basándose en el 70% de las asignaciones del año anterior y en las prioridades identificadas en el Plan Consolidado del Programa 2016-2020. También se basará en la información recibida de la comunidad, en las solicitudes que reúnan las condiciones para obtener financiamiento y en la dirección del Director y de la Junta de Comisionados del Condado.

El Condado de Cobb reconoce que existen múltiples necesidades en las personas de ingresos bajos y moderados del condado que se satisfacen mediante el uso de los fondos recibidos de los programas CDBG, HOME y ESG. Estas necesidades incluyen el acceso de las personas de ingresos bajos y moderados a viviendas económicas, las opciones habitacionales de las personas indigentes y en riesgo de serlo, la mayor capacidad para obtener servicios públicos, la satisfacción de necesidades de desarrollo en la comunidad y el acceso a las actividades de desarrollo económico.

El Condado prioriza la asignación de subsidios asegurándose de que todos los proyectos que se propongan:

- Vayan en beneficio directo de las personas o familias de ingresos bajos y moderados, tal cual lo define la pauta de límites de ingresos del Departamento de Vivienda y Urbanismo en la zona metropolitana de estadísticas para Atlanta - Sandy Springs - Marietta; o

Se lleven a cabo en una zona donde más del 48.76% de la población tiene ingresos bajos, de acuerdo a los límites de ingresos del Departamento de Vivienda y Urbanismo. El Condado de Cobb se considera un beneficiario excepcional y por lo tanto califica para usar el criterio de excepción para los beneficiarios CDBG.

Plan de Acción 38 - Resumen de los Proyectos

Resumen de los Proyectos

Número	Nombre del proyecto
1	Ciudad de Acworth - Mejoras en el parque Durr Field
2	Ciudad de Austell - Mejoras en las fachadas
3	Ciudad de Kennesaw - Mejoras en la infraestructura de Woodland Acres
4	Ciudad de Powder Springs – Silver Comet en mejoras en el parque Linear
5	Condado de Cobb Rehabilitación de Vivienda - Administración
6	Propietario del Condado de Cobb - Rehabilitación de Viviendas Ocupadas - Subvenciones
7	Legal Aid de Atlanta - Promoción y Educación de Vivienda Justa
8	The Center for Children & Young Adults, Inc. - Van Adquisición
9	The Center for Family Resources, Inc. - Gestión de casos TBRA
10	Cobb Senior Services – Adquisición de Camioneta
11	Davis Direction Foundation - Adquisición de Camioneta
12	The Extension, Inc. - Salario / Costos Operativos - Programa de Recuperación para Mujeres
13	Fair Housing Education - Educación para una Vivienda Justa
14	MUST Ministries, Inc. - Gestiones de Casos TBRA
15	SafePath Children’s Advocacy Center, Inc. - Salario / Costos Operativos - Servicios para Jóvenes
16	Ser Familia, Inc. - Salario / Costos de operación - Asistencia para familias latinas de bajos ingresos en el Condado de Cobb
17	The Salvation Army Marietta Corps - Salario / Cunas de Operación - Servicios de Emergencia Familiar
18	Nobis Works - Adquisición de Camioneta
19	Travelers Aid de Metropolitan Atlanta, Inc. - Gestiones de casos TBRA
20	Turner Hill Community Development Corporation - Salario / Costos de Operación - Harmony House
21	Zion Keepers, Inc.- Salario / Costos operativos - Vivienda de Transición
22	CobbWorks - Adquisición de Instalaciones Públicas - Facilidad de Desarrollo Económico
23	MUST Ministries, Inc. - Adquisición de Instalaciones Públicas - Instalación de Refugio
24	Girls, Inc. - Renovaciones de Edificios
25	Good Samaritan Health Center of Cobb - Renovaciones de Instalaciones
26	Sheltering Arms Centros de Educación Temprana y Familias - Renovaciones de las Instalaciones del Cobb Center
27	El Centro para Niños Pequeños y Adultos, Inc. - Renovaciones de Instalaciones
28	Ciudad de Smyrna Administración y Planificación
29	Varios proyectos de Instalaciones Públicas de la Ciudad de Smyrna
30	Administración y Planificación de la Ciudad de Smyrna Oficina del Programa CDBG del Condado de Cobb
31	Cobb CHDO Reservas (15%) - Actividades CHDO
32	Cobb CHDO en funcionamiento (5%) - CHDO en funcionamiento

33	Cole Street Development Corporation - Adquisición y rehabilitación - Alquiler
34	Hábitat para la Humanidad del Northwest del Metro de Atlanta, Inc. - Adquisición
35	Habitat for Humanity of Northwest Metro Atlanta, Inc. - Asistencia con el pago inicial
36	MUST Ministries, Inc. - Asistencia de alquiler basada en el inquilino
37	The Center for Family Resources, Inc. - Asistencia para el alquiler basada en inquilinos
38	Traveler's Aid de Atlanta Metropolitana, Inc. - Asistencia para el alquiler basada en inquilinos
39	Zion Keepers, Inc.- Asistencia para alquiler basada en inquilinos
40	Ciudad de Roswell CHDO – Program (15%)
41	Ciudad de Roswell CHDO – Operating (5%)
42	Ciudad de Roswell - Sin compromiso
43	Administración del Programa de la Ciudad de Roswell
44	Administración del Programa de la Ciudad de Roswell al Condado de Cobb
45	Administración del Programa HOME del Condado de Cobb - 10%
46	liveSAFE Resources, Inc. - Operaciones de Refugio - Refugio contra la Violencia Doméstica
47	MUST Ministries, Inc. - Operaciones de refugio - Refugio de Emergencia
48	St. Vincent de Paul Society, Inc - Operaciones de Refugio - Casa de los Sueños para las Mujeres
49	The Center for Family Resources, Inc. - Operaciones de Refugio - Refugio de Emergencia
50	The Extension, Inc. - Operaciones de Refugio - Refugio para hombres
51	Turner Hill Community Development Corporation - Refugio de Emergencia - Harmony House
52	MUST Ministries, Inc. - Reubicación rápida
53	Ser Familia, Inc. - Prevención de personas indigente
54	The Center for Family Resources, Inc. - Prevención de Indigencia
55	Zion Keepers, Inc.- Prevención de Indigencia para Veteranos
56	El Centro de Recursos Familiares para Cobb Collaborative - Coordinación del Sistema de Información de Gestión de Personas Indigente (HMIS)
57	Administración del programa HESG del Condado de Cobb - 7.5%
58	Oficina del Programa CDBG del Condado de Cobb Administración y Planificación - Contrato
59	Oficina de Condado de Cobb CDBG Programa de Administración y Planificación

Tabla 9 - Resumen de los Proyectos

Plan de Acción 50 - Distribución Geográfica

Describa las zonas geográficas de los adjudicatarios de derechos sociales a quienes se les va a dirigir la ayuda (incluidas las zonas de concentración de personas de bajos ingresos y las minorías).

El Condado de Cobb recibe financiamiento para los programas con derecho a beneficio social directamente del Departamento de Vivienda y Urbanismo de Estados Unidos. El Condado asigna un "porcentaje de distribución justa" de los fondos del programa de subsidio global a las ciudades de Acworth, Austell, Kennesaw y Powder Springs para el desarrollo de la comunidad. Las ciudades de Marietta y Smyrna son jurisdicciones con derecho a beneficio social y por lo tanto reciben una asignación directa del Departamento de Vivienda y Urbanismo. Estas jurisdicciones con derecho a beneficios sociales han acordado cooperar con el Condado de Cobb en la administración de sus fondos provenientes del Programa CDBG. En el Plan del Año 2019, el Georgia Urban County Consortium consta de dos jurisdicciones participantes, el Condado de Cobb (la agencia principal) y la Ciudad de Roswell. Las jurisdicciones participantes de GUCC reciben asignaciones de fondos basadas en el Informe anual de porcentajes de consorcios elaborado por HUD.

Basándose en la información del Censo del Año 2010, el Condado de Cobb ha experimentado un aumento sustancial en su composición racial/ética. La población afroamericana aumentó entre los años 2000 y 2010 un 50.4%, subiendo de 114,232 residentes en 2000 a 171,774 en 2010. La información del Censo del año 2010 muestra que los afroamericanos constituyeron el 25% de todos los residentes del Condado de Cobb. Existe un gran porcentaje de residentes afroamericanos en la parte sur del condado con concentraciones en las ciudades de Marietta y Smyrna. La población asiática aumentó en un 64.9% desde el año 2000 hasta el 2010. En el 2000, la población asiática en el Condado de Cobb tenía un total de 18,587 y subió a 30,657 en 2010. La información del Censo del Año 2010 informó que la población asiática constituía un 4.5% de los residentes del Condado de Cobb y que se concentraba principalmente en la parte noroeste del condado. El Censo del año 2000 registró a 46,964 residentes hispanos y la información del Censo del 2010 muestra que 84,330 de los residentes en el Condado de Cobb son hispanos, lo que constituye el 12.3% de la población total del Condado de Cobb. El aumento de residentes hispanos/latinos en el Condado de Cobb ha requerido un aumento en los servicios de extensión otorgados por las agencias del Condado y las organizaciones sin fines de lucro. La población hispana/latina se concentra principalmente en las Ciudades de Marietta y Smyrna.

Distribución geográfica

Zona Objetivo	Porcentaje de los fondos
En todo el Condado	80%*

Tabla 10 - Distribución Geográfica

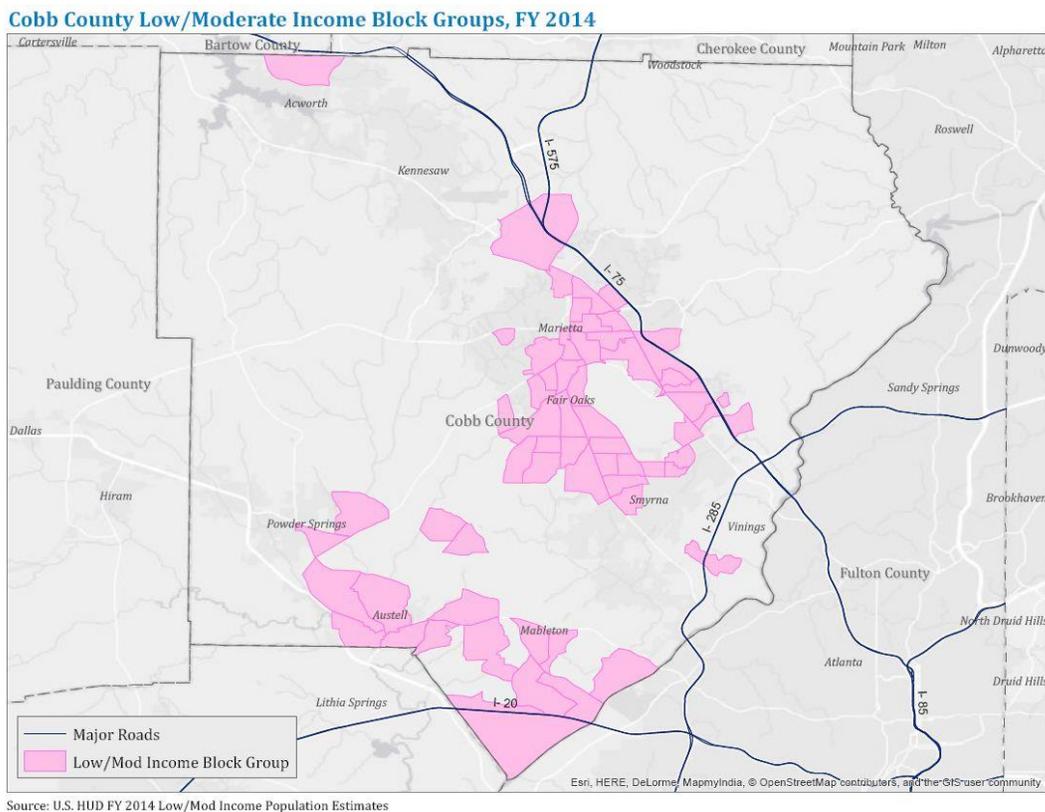
**El 20% de los fondos restantes del CDBG serán asignados a las actividades administrativas del CDBG que cumplan con los requisitos.*

Fundamentos para establecer las prioridades al momento de asignar las inversiones en forma geográfica.

El Condado de Cobb es un condado urbano que cubre más de 340 millas cuadradas, lo que causa que la población de ingresos bajos a moderados se encuentre menos concentrada, como sucede en la mayoría de las ciudades centralizadas. El Condado depende de la información ampliamente aceptada, como por ejemplo la de la encuesta que se le hace a la Comunidad Estadounidense, la información del resumen de ingresos bajos y moderados provenientes del Departamento de Vivienda y Urbanismo y la del Consejo Federal para Inspecciones a Instituciones Financieras (FFIEC, por sus siglas en inglés) y así poder determinar las zonas en toda la comunidad que tienen concentraciones de comunidades con ingresos bajos y moderados. Los recursos de los programas se asignan en todo el Condado basándose en las zonas de ingresos bajos y moderados que normalmente coinciden con las zonas de concentración de las minorías.

Mapa1: Ingresos bajos y moderados del Condado de Cobb por Sectores Censales

(Fuente: TRF and American Community Survey 2007-2011)



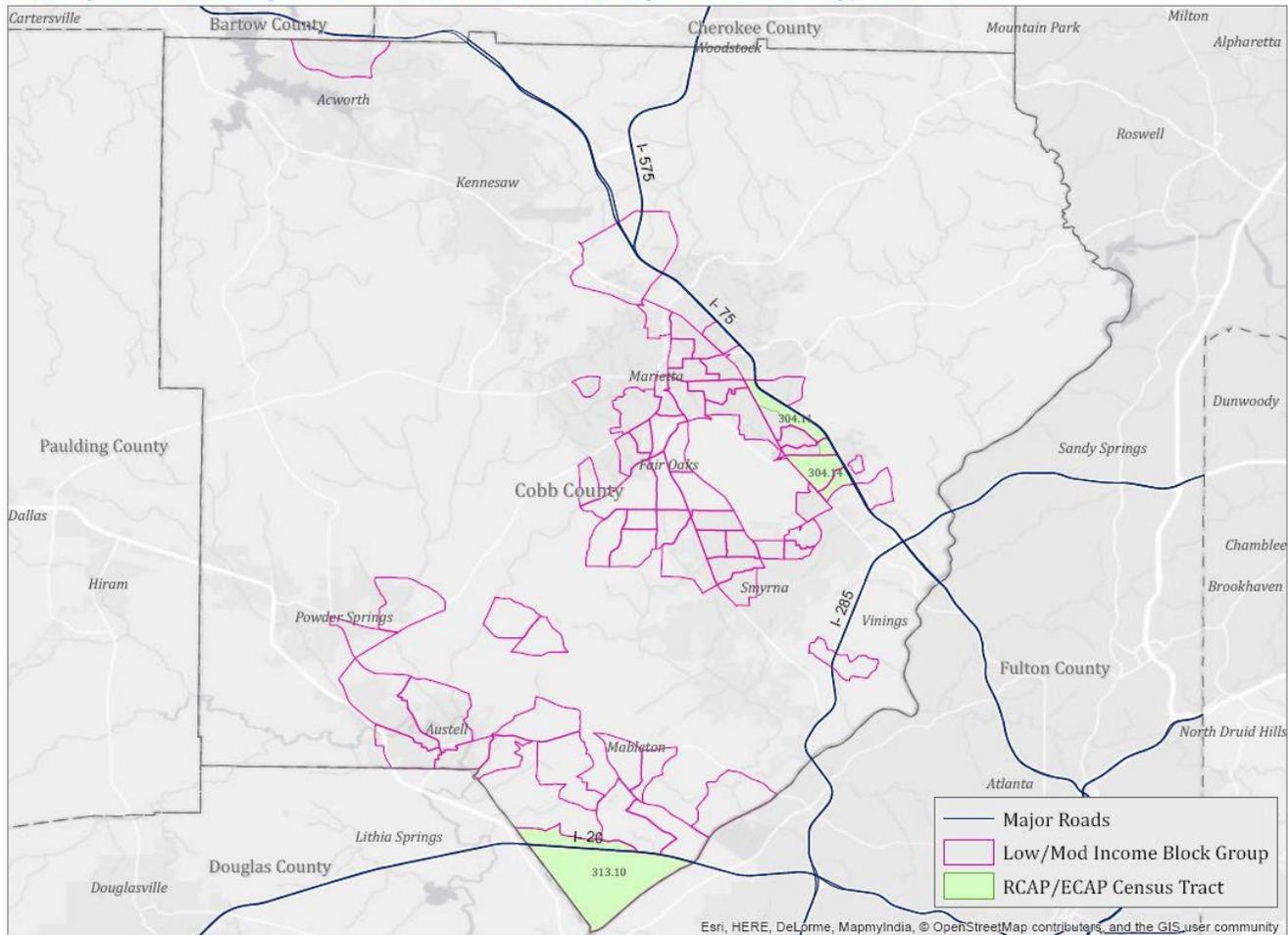
Los sectores censales de ingresos bajos y moderados del Condado de Cobb se encuentran en la parte central, este y sur del Condado, lo que coincide así mismo con las zonas de concentración de las minorías

en el Condado. Estos sectores censales se definen como zonas de ingresos bajos y moderados, de acuerdo a la determinación del Departamento de Vivienda y Urbanismo.

Mapa 2: Zonas de concentraciones de minorías en el Condado de Cobb

(Fuente: Información del Censo de Estados Unidos del año 2000)

Racially and Ethnically Concentrated Areas of Poverty in Cobb County, 2008-2012

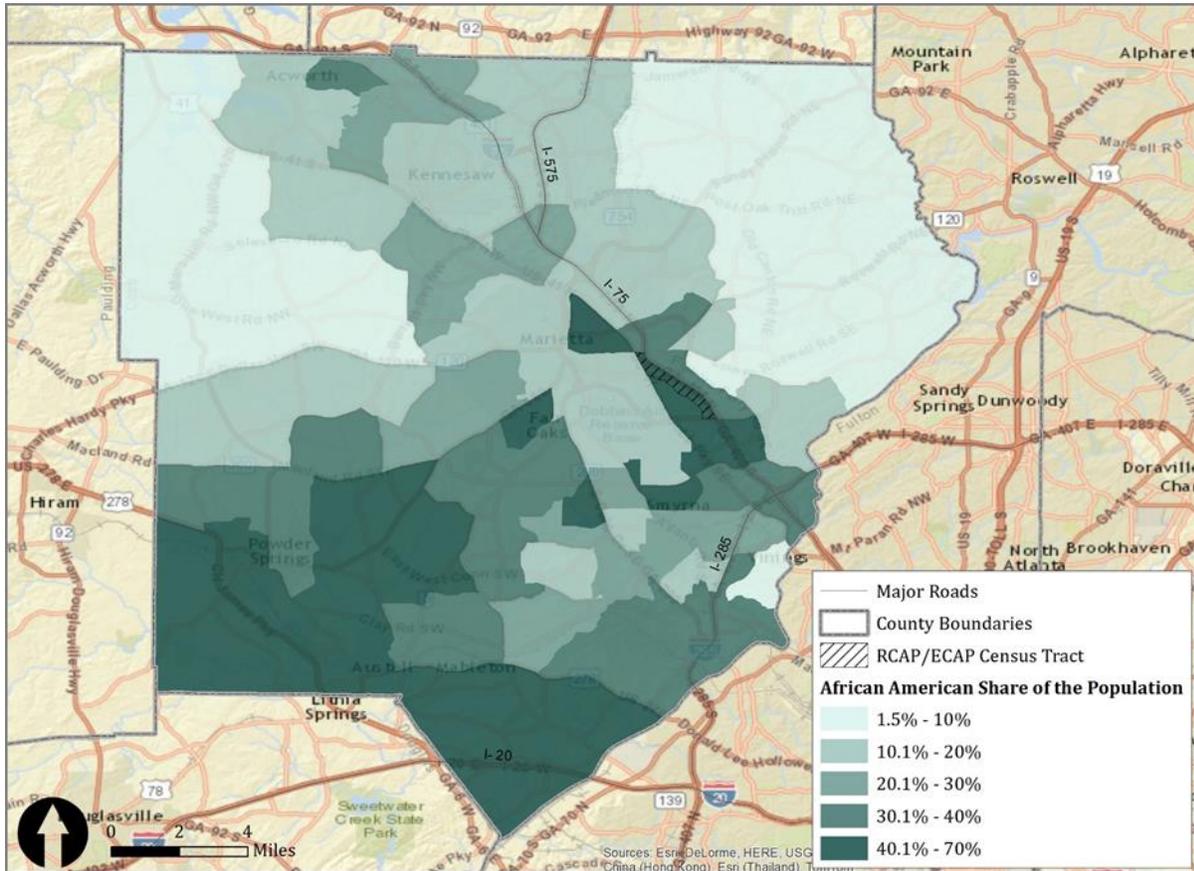


Source: U.S. HUD FY 2014 Low/Mod Income Population Estimates; U.S. Census 2008-2012 American Community Survey

De acuerdo a la información del censo de Estados Unidos del año 2000, la población de las minorías en el Condado de Cobb comprende casi el 30% de la población total del Condado de Cobb. Las zonas de pobreza concentradas racial y étnicamente son sectores censales con poblaciones de minorías sobre el 50% y un índice de pobreza sobre el 36.4% (3 veces el promedio del índice de pobreza de los sectores censales para Cobb). Como se indica en el mapa 2, los sectores censales en las zonas sombreadas se identifican como zonas de pobreza concentradas dentro del Condado.

Mapa 3: Zonas de concentraciones afroamericanas en el Condado de Cobb

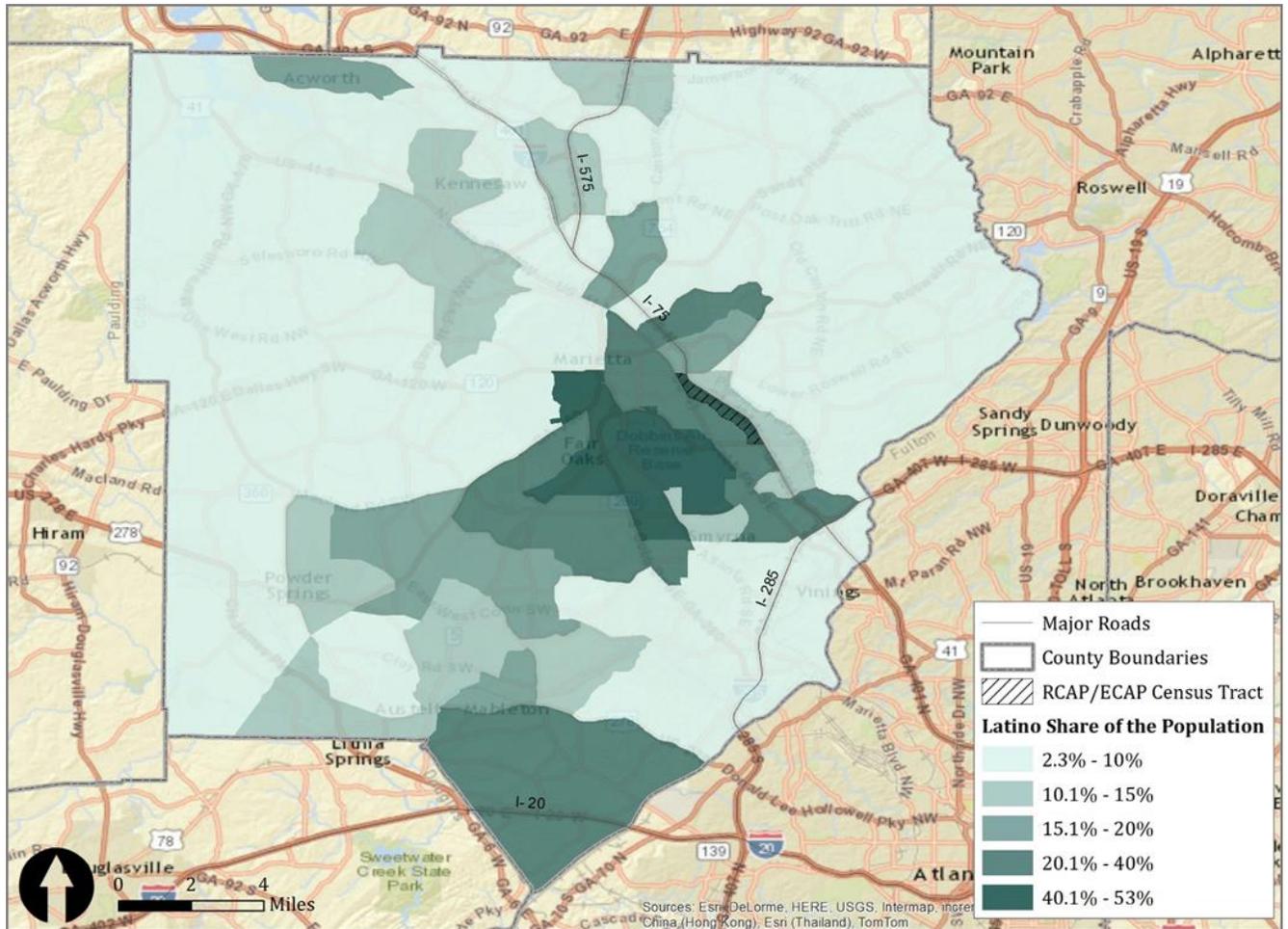
(Fuente: Información del censo de Estados Unidos 2007-2010)



La población afroamericana en el Condado de Cobb constituye el 25% de la población total.

Mapa 4: Zonas de concentraciones Hispánicas en el Condado de Cobb

(Fuente: Información del censo de Estados Unidos 2007-2011)



La población hispana en el Condado de Cobb constituye el 11.2% de la población total.

Plan de Acción 55 - Viviendas Económicas

Introducción:

El Condado de Cobb aplica un sinnúmero de criterios para mantener, crear y mejorar la calidad de las viviendas económicas dentro de todo el Condado. En el Plan de Acción Anual para el Programa del Año 2019, el Condado de Cobb aplicará las siguientes actividades para preservar y aumentar el acceso a las viviendas económicas:

- Adquisición, restauración y construcción nueva de viviendas unifamiliares y multifamiliares.
- Restauración de las viviendas ocupadas por sus propietarios.
- Ayuda con el pago inicial.
- Ayuda para el pago del arriendo de los arrendatarios.
- Prevención de la indigencia y el realojamiento rápido de las personas indigentes.

En las tablas de abajo vemos las metas anuales para obtener viviendas económicas y la descripción de las actividades de cada programa:

Metas anuales por familias beneficiadas	
Indigentes	200
No-indigentes	77
Personas con necesidades especiales	10
Total	287

Tabla 11 - Metas anuales para obtener viviendas económicas por petición de ayuda

Metas anuales por familias beneficiadas mediante:	
La ayuda con el arriendo	125
La producción de nuevas unidades	10
La restauración de unidades existentes	15
La adquisición de unidades existentes	5
Total	155

Tabla 12 - Metas anuales para obtener Viviendas Económicas por tipo de ayuda

Discusión

Los miembros del Condado de Cobb y GUCC utilizarán los fondos de los Programas CDBG y HOME para atender las necesidades de vivienda en el Condado de Cobb. A continuación se presenta un resumen de las actividades de vivienda asequible que se realizarán este año:

1. Actividades relacionadas con CHDO

Los miembros de GUCC proponen destinar al menos el 15% de los fondos del programa HOME a las Corporaciones de Desarrollo de Viviendas Comunitarias para desarrollar y adquirir viviendas asequibles. Estas jurisdicciones también propondrán proporcionar un 5% opcional de los fondos del programa para

los gastos operativos de CHDO. El Condado de Cobb ha designado a Cole Street Development Corporation como su CHDO. El Condado de Cobb propone asignar \$156,018.30 para actividades relacionadas con la CHDO. El Condado de Cobb también optó por asignar los gastos operativos de CHDO por un monto de \$52,006.10.

La Ciudad de Roswell ha designado a The Drake House y HomeStretch Housing Initiative de North Fulton como sus CHDO y propone asignar \$12,650.21 para actividades relacionadas con CHDO y \$4,216.71 para gastos operativos de CHDO.

2. Asistencia con el Pago Inicial:

El Condado de Cobb utilizará un total de \$30,000.00 en fondos del Programa HOME para asistencia de pago a través de NW Metro-Atlanta Habitat for Humanity. Esta organización proporcionará asistencia financiera para los costos de cierre y/o Pagos Iniciales para compradores elegibles para la compra de una vivienda nueva o existente.

3. Acquisition and New Construction of Affordable Housing:

El Condado de Cobb utilizará un total de \$363,085.38 en los fondos del Programa HOME para viviendas de alquiler asequibles a través del proyecto White Circle Phase II de Cole Street Development Corporation (\$163,085.38) y NW Metro-Atlanta Habitat for Humanity (\$200,000.00). Cole Street Development Corporation utilizará los fondos del Programa HOME para el desarrollo y la construcción de unidades de vivienda de alquiler asequible para personas mayores. NW Metro-Atlanta utilizará los fondos del Programa HOME para comprar terrenos para construir viviendas asequibles para familias de bajos ingresos.

Plan de Acción 60 - Viviendas Públicas

Introducción

El Condado le va a ayudar a la autoridad habitacional de Marietta a tratar las necesidades de los residentes de viviendas públicas, ofreciéndole programas de ayuda con el pago inicial de aquellos residentes que cumplan con los requisitos para obtener viviendas públicas.

Acciones para satisfacer las necesidades de viviendas públicas durante el próximo año

La Autoridad Habitacional de Marietta (Marietta Housing Authority, o MHA por sus siglas en inglés) es la autoridad habitacional pública del condado que administra las unidades subsidiadas. El Plan de la MHA describe los esfuerzos necesarios para incentivar a los residentes de las viviendas públicas a involucrarse más en la comunidad y a participar en distintas oportunidades para ser propietarios habitacionales. La MHA tiene planes de iniciar nuevos programas para aumentar los ingresos de la agencia y ofrecer oportunidades económicas para las familias de bajos ingresos.

Acciones para incentivar a los residentes de las viviendas públicas a involucrarse más en la administración y a participar en actividades para ser propietarios habitacionales.

La MHA ofrece múltiples medios para que los residentes de las viviendas públicas se involucren. Los residentes de viviendas públicas (todos los miembros adultos de la familia) deben contribuir con ocho horas al mes de servicio a la comunidad para participar en un programa de autosuficiencia económica. Una vez cumplido este requisito, a los residentes se les incentiva a involucrarse más en su comunidad y a participar en actividades que promuevan el nivel de estabilidad económica para ser propietarios habitacionales. La MHA maneja también un programa de ayuda con el pago inicial para los residentes de ingresos bajos y moderados.

Si se supiera que la Agencia Habitacional Pública se encuentra en dificultades, describa cómo se debiera ofrecer la asistencia financiera u otro tipo de asistencia.

De acuerdo a la información del centro de información PIH del Departamento de Vivienda y Urbanismo, la autoridad habitacional de Marietta obtuvo un 88 y fue catalogada como una ejecutante de calidad, por lo que el Departamento de Vivienda y Urbanismo no considera que esté en dificultades ni que se esté desempeñando en forma deficiente.

Plan de Acción 65 – Indigencia y otras necesidades especiales

Introducción

La Atención Continua (“Continuum of Care”, en inglés) de Marietta/Cobb colabora con organizaciones sin fines de lucro en el análisis de las necesidades existentes y ayuda a identificar las brechas en el financiamiento y en los servicios. El conteo del momento de las personas indigentes, organizado por la Atención Continua, evalúa anualmente las características de la población indigente dentro del Condado de Cobb. Esta información le permite a la Atención Continua y al condado rastrear las necesidades cambiantes de las personas indigentes. En el Programa del Año 2019 el Condado seguirá apoyando los esfuerzos de la Atención Continua en la preparación del conteo del momento.

Describa las metas anuales de la jurisdicción y las acciones a tomar para reducir y eliminar la indigencia.

El Condado de Cobb ha identificado las siguientes metas para reducir y/o eliminar la indigencia:

1. Proveer fondos (sujetos al límite aplicable) para apoyar las operaciones de los albergues de emergencia, la prevención de la indigencia, los servicios de apoyo y el realojamiento rápido.
2. Proveer apoyo para el desarrollo y la operación de viviendas transitorias en todo el Condado de Cobb a medida que las personas y las familias van procurando su autosuficiencia.
3. Incentivar el uso eficiente de la tecnología del sistema de información para el manejo de la indigencia y apoyar sus expansiones más allá de los proveedores de servicios para prevenir la indigencia, como una forma de enlazar los distintos servicios que entrega el Condado de Cobb a las organizaciones sin fines de lucro y estandarizar las medidas de rendimiento.
4. Apoyar los esfuerzos para integrar la administración de los fondos del subsidio para soluciones de emergencia a la Atención Continua.
5. Apoyar los servicios que previenen que las personas recién salidas de instituciones se conviertan en indigentes.
6. Fortalecer la colaboración y la capacidad de los proveedores de servicios y de las organizaciones en defensa de la indigencia.

Cómo llegar a las personas indigentes (especialmente a las personas que no tienen albergue) y cómo evaluar sus necesidades individuales.

El Condado de Cobb seguirá apoyando a las organizaciones que evalúen las necesidades de las personas indigentes para crear un sistema social más robusto, que satisfaga las necesidades desatendidas. El financiamiento del subsidio para soluciones de emergencia y del subsidio global para el desarrollo de la comunidad está disponible para que las organizaciones de servicios sociales evalúen las necesidades de las personas indigentes. En el Programa del Año 2019, el Condado de Cobb va a financiar a ciertas instituciones para que les presten servicios a las personas indigentes y a las que están en riesgo de serlo; entre ellas se encuentran las siguientes: The Center for Family Resources, Inc., The Center for

Children and Young Adults, Turner Hill Community Development, The Extension, Inc., St. Vincent de Paul Society, Inc., MUST Ministries, Inc., YWCA of Northwest GA y Africa's Children's Fund, Inc.

Como parte de la atención continua, cada mes de enero se realiza una encuesta habitual para determinar la cantidad de personas y familias indigentes existentes en el condado. Basándose en la encuesta hecha el 31 de Enero de 2018 se pudieron detectar los siguientes tipos de personas indigentes:

- Sin albergue.
- En viviendas transitorias.
- En el refugio Safe Haven.
- En albergues de emergencia.

El Condado de Cobb seguirá invirtiendo en las actividades de los albergues de emergencia durante el período del Plan de Acción y ya ha identificado las siguientes seis organizaciones que proveerán albergues de emergencia para las personas indigentes que residen en el Condado de Cobb.

- **MUST Ministries** ofrece ayuda a las personas indigentes del condado, satisfaciendo las necesidades inmediatas (comida, ropa y albergue) y a largo plazo (ayuda laboral, educacional y grupos de apoyo). También opera un comedor popular que funciona los 365 días del año que sirve casi 80,000 comidas anualmente.
- **The Center for Family Resources** ofrece servicios para las personas indigentes y para las que están en riesgo de serlo que residen en el condado mediante la asistencia financiera directa, los programas de acceso a viviendas económicas, la ayuda educacional, laboral y de orientación.
- **The Extension** opera un establecimiento residencial de tratamiento a largo plazo apoyado por la comunidad para hombres indigentes y químico-dependientes. Este programa combate una de las causas originarias de la indigencia y les entrega a sus participantes una oportunidad de integración a la sociedad como ciudadanos sobrios, productivos y responsables.
- **Turner Hill CDC** ofrece albergue y servicios de apoyo específicos para hombres indigentes una vez que han salido de la cárcel o la prisión. Gracias a los servicios de tutoría y al manejo de casos, estos hombres encuentran trabajos, mantienen su sobriedad, pasan a viviendas transitorias estables y se convierten en ciudadanos de nuestra comunidad responsables y capaces de sustentarse a sí mismos.
- **St. Vincent de Paul House of Dreams** ayuda a las mujeres indigentes en lo referente a la educación, tutoría y preparación práctica para obtener habilidades que les ayuden a lograr un mejor nivel de respeto a sí mismas, dignidad e independencia.
- **liveSAFE Resources, Inc.** proporciona refugio, asistencia de alquiler y servicios de apoyo específicos a las víctimas de violencia doméstica para lograr la autosuficiencia.

Cómo satisfacer las necesidades de albergues de emergencia y viviendas transitorias para las personas indigentes

El Condado ofrece financiamiento proveniente del subsidio de soluciones de emergencia a los albergues de emergencia y a los establecimientos habitacionales transitorios para que lo usen en sus operaciones y servicios esenciales. Estos establecimientos ofrecen albergues y servicios a los ciudadanos del Condado de Cobb, incluidas las familias indigentes, hombres y mujeres solteros y víctimas de la violencia intrafamiliar. El Condado apoya el aumento de opciones habitacionales y la autosuficiencia de las personas indigentes y de las que están a punto de serlo, entregándoles apoyo para:

- Viviendas transitorias y servicios de apoyo para personas y familias indigentes;
- Desarrollar viviendas transitorias; y
- Prevenir que las personas que han salido de las instituciones entren al mundo de la indigencia.

La ayuda que se les da a las personas indigentes (especialmente a las personas y familias crónicamente indigentes, familias con niños, veteranos de guerra con sus familias y jóvenes solos) permite que se logre la transición a viviendas permanentes, hacia una vida independiente, y evita que vuelvan a ser indigentes.

El Condado va a administrar el programa de subsidio para soluciones de emergencia y va a supervisar las actividades de las personas y de las familias indigentes en el Condado de Cobb. El realojamiento rápido ha recibido la prioridad para el ciclo de financiamiento del Programa del Año 2019. La obtención de viviendas permanentes por parte de las personas y de las familias indigentes reducirá el tiempo que pasan en los albergues de emergencia y en los albergues transitorios. De acuerdo al conteo más reciente de las personas indigentes en el Condado de Cobb, conducido el 31 de Enero de 2018, 266 personas estaban durmiendo en albergues de emergencia o en albergues transitorios y 118 personas no tenían albergue.

El Condado de Cobb incentiva la colaboración con organizaciones para que la mayor cantidad posible de personas haga la transición a viviendas permanentes. El Condado, así mismo, apoya la implementación de un sistema de derivaciones y de manejo de casos que tenga las herramientas necesarias para conseguir viviendas y servicios apropiados para las personas indigentes. Algunas personas o familias puede que solamente necesiten una ayuda limitada por un período corto de tiempo, por ejemplo, alimentos y albergue de emergencia, hasta que reciban un primer cheque o hasta que hayan terminado una emergencia médica. Sin embargo, otros van a necesitar una ayuda más integral y a largo plazo, por ejemplo, una vivienda transitoria que ofrezca servicios de apoyo y capacitación laboral. Debido a que los recursos son limitados, es importante que las agencias eliminen la duplicación de esfuerzos por parte de las agencias locales, tanto en los procedimientos de admisión y evaluación como en los servicios de apoyo y habitacionales subsecuentes. El sistema de información para el manejo de la indigencia se puede mejorar contando con formularios comunes de admisión, compartiendo la información, teniendo instrumentos y procedimientos de evaluación efectivos y una coordinación permanente de ayuda entre las organizaciones de la comunidad.

La ayuda que se les da a las personas y a las familias de bajos ingresos evita que se conviertan en personas indigentes. La ayuda es especialmente importante cuando se ayuda a las personas y a las familias de ingresos extremadamente bajos y a aquellos que han sido

datos de alta de instituciones y de sistemas de atención financiados públicamente. Ejemplos de éstos son los establecimientos de atención médica, establecimientos para la salud mental, centros de acogida de menores, otros establecimientos para jóvenes e instituciones y programas correccionales. La ayuda también es especialmente importante para los que están recibiendo asistencia de agencias públicas o privadas relacionadas a sus necesidades habitacionales, de salud, servicios sociales, laborales, educacionales o juveniles.

El Condado administrará el Programa de Subvenciones para Soluciones de Emergencia (ESG) y coordinará las actividades para evitar que las personas y familias se queden sin hogar y para ayudar a las personas / familias a recuperar la estabilidad en la vivienda actual o la vivienda permanente. Los fondos del programa ESG se utilizarán para la prevención de la falta de vivienda, que incluye servicios de reubicación y estabilización de viviendas y para el corto plazo (hasta 3 meses) o a mediano plazo (hasta 24 meses). Se necesita una variedad de instalaciones de refugio de emergencia y servicios a corto plazo (comida, ropa y asistencia financiera temporal, asistencia de transporte) para satisfacer una variedad de circunstancias familiares o individuales para ayudar a las familias a prevenir la falta de vivienda. Estas instalaciones y servicios podrán satisfacer las necesidades de las familias con niños, personas, personas con problemas de salud especiales y otras características.

Plan de Acción 75 - Barreras para obtener Viviendas Económicas

Acciones para remover o mejorar los efectos negativos de las políticas públicas que actúan como barreras en la obtención de viviendas económicas:

El mercado habitacional actual del Condado presenta impedimentos importantes en el desarrollo de viviendas económicas para las personas de ingresos bajos a moderados. La crisis económica reciente, junto a las altas tasas de interés de las casas embargadas en el condado, ha creado una barrera importante en la obtención de viviendas económicas. El Análisis de Impedimentos del Condado para la opción Habitacional Equitativa del Año 2015 examinó una cantidad de áreas en las que parecieran existir barreras para el desarrollo de viviendas económicas. Las barreras que se identificaron fueron las siguientes: suministro limitado de viviendas económicas, altos costos de terrenos, leyes de zonificación, códigos de construcción e impuestos; todo esto puede limitar la opción de viviendas económicas.

El Condado de Cobb seguirá revisando las zonificaciones, el manejo de las aguas lluvias, la sustentabilidad y otros temas normativos que afecten el desarrollo de las viviendas económicas. El condado también explorará incentivos para fomentar el desarrollo de viviendas económicas y trabajará activamente con los líderes de la comunidad para atender las preocupaciones de las potenciales urbanizaciones futuras. Asimismo, el Condado de Cobb se esmerará en promover afirmativamente las viviendas equitativas, asegurándose de que haya una elección habitacional disponible en todo el condado y realizando seminarios educacionales en toda la comunidad. El Condado de Cobb previamente ya había apartado \$45,000.00 para las actividades educacionales y de difusión concernientes a las viviendas equitativas, asegurándose de que la equidad habitacional sea una prioridad entre todas las actividades emprendidas por el Condado. Durante el Programa del Año 2019, el Condado va a desembolsar fondos del CDBG de los fondos del año previos para actividades adicionales relativas a la educación y la difusión de las viviendas equitativas.

Plan de Acción 85 - Otras Acciones

Introducción

El plan trata el tema de cómo atender las necesidades insatisfechas de los residentes del Condado de Cobb mediante varias iniciativas. Varias de estas iniciativas fueron propuestas para obtener financiamiento dentro de este Plan Anual. Como ha sido la situación en el pasado y como lo será probablemente en el futuro, el principal obstáculo para lograr estas acciones es la carencia de financiamiento.

Acciones que se van a tomar para tratar los obstáculos y para atender las necesidades insatisfechas

Para ayudar a remover los obstáculos en la atención de las necesidades insatisfechas y para mejorar la entrega de servicios, el Condado de Cobb apoyará la expansión de la tecnología HMIS más allá de los proveedores de servicios para personas indigentes, de manera de enlazar las distintas categorías de servicios que ofrecen las organizaciones sin fines de lucro del Condado de Cobb y estandarizar las medidas de desempeño. El Condado de Cobb también va a revisar y analizar el trabajo de sus distintos departamentos y divisiones para que haya oportunidades de colaboración entre los programas similares.

Acciones para fomentar y mantener las viviendas económicas

Se fomentarán, y se dará mantención a, las viviendas económicas gracias a la coordinación y a la colaboración entre los desarrolladores habitacionales sin fines de lucro de la comunidad, tales como Cole Street Development Corporation y Habitat for Humanity of Northwest Metro Atlanta. El Condado también seguirá apoyando el uso de los fondos del Programa HOME para el pago inicial de los compradores habitacionales de ingresos bajos y moderados. Adicionalmente, el Condado seguirá usando los fondos de los Programas HOME y CDBG para restaurar las casas ocupadas por sus propietarios. En un esfuerzo por promover las viviendas económicas y la opción habitacional equitativa, el Condado incentivará y apoyará los derechos para la equidad habitacional para todos y ofrecerá fondos de los programas para la difusión y la educación concerniente a la Ley de la Equidad Habitacional de 1968.

Acciones para reducir los peligros de las pinturas a base de plomo

En el Programa del Año 2019, el Condado de Cobb seguirá implementando medidas preventivas para reducir los peligros de las pinturas a base de plomo, ya sea reduciendo o removiendo los peligros que se encuentran en estas pinturas en las viviendas construidas antes de 1978. El Condado de Cobb se dedica a educar al público sobre los peligros de las pinturas a base de plomo y a los padres en cómo deben proteger a sus hijos. En respuesta a los peligros causados por las pinturas a base de plomo y a los recursos limitados disponibles, el Condado ha planificado una respuesta constante y a largo plazo que cumple con las normas federales sobre las pinturas a base de plomo, con otras normas federales y normas locales sobre terrenos. El Condado va a identificar las casas que tengan pinturas a base de plomo mediante distintos programas habitacionales emprendidos por el condado y va a disminuir o

remover los peligros que contengan plomo de las unidades con alta prioridad. Los proyectos de restauración habitacional asistidos por el gobierno incluirán la realización de inspecciones para pinturas a base de plomo, en conformidad con las pautas de la Agencia de Protección al Medioambiente del Departamento de Vivienda y Urbanismo. En el Condado de Cobb se han establecido las políticas y los procedimientos para disminuir los peligros del plomo, los que incluyen la determinación de la eficacia en función del costo para la disminución y los procedimientos de evaluación y el contrato y la inspección del trabajo post-disminución. Las políticas y los procedimientos también incluyen la preparación de las redacciones y de los estimados de costos para todas las personas del Condado de Cobb que cumplan con los requisitos de ingresos y que hayan sido identificadas por correr peligro a causa de la pintura a base de plomo.

Acciones para reducir la cantidad de familias que se encuentran en el nivel de pobreza

El Condado de Cobb continuará con los esfuerzos para implementar estrategias en contra de la pobreza para los ciudadanos del Condado de Cobb en el año entrante. El Condado luchará por aumentar sus esfuerzos para ir en ayuda de los propietarios y arrendatarios con sus renovaciones y restauraciones habitacionales de viviendas económicas, disminuyendo así la carga financiera de las personas de ingresos bajos a moderados.

El Condado ofrecerá ayuda a las personas de ingresos bajos y moderados mediante las siguientes estrategias:

- Entregarles ayuda a los propietarios con sus reparaciones habitacionales a través del programa de restauración habitacional;
- Entregarles ayuda con el pago inicial para los compradores habitacionales que compran por primera vez a las organizaciones sin fines de lucro tales como Marietta Housing Authority y Habitat for Humanity of Northwest Metro Atlanta;
- Entregarle ayuda a la corporación de desarrollo Cole Street Development Corporation del Condado de Cobb para que adquiera y construya viviendas económicas para que se puedan arrendar a los adultos mayores;
- Entregarles ayuda a las organizaciones sin fines de lucro tales como el Center for Family Resources y CobbWorks para que expandan sus servicios de capacitación laboral;
- El Condado seguirá implementando la política de la Sección 3 mientras sea necesario. Además, el Condado incentivará a las organizaciones sin fines de lucro a expandir los programas de desarrollo habitacional, incorporando oportunidades de capacitación laboral como parte de sus operaciones;
- Mediante las iniciativas que se han descrito arriba, y en cooperación con las agencias y las organizaciones sin fines de lucro mencionadas, la Oficina del Programa CDBG seguirá ayudando

a las personas con ingresos bajos y moderados del Condado de Cobb durante el próximo año.

Acciones para desarrollar una estructura institucional

La Oficina del Programa CDBG administra todas las facetas de los subsidios del Departamento de Vivienda y Urbanismo para el Condado de Cobb, asegurándose de que todos los aspectos de los programas de subsidio se desempeñen en conjunto. La Oficina del Programa reconoce la necesidad de mantener un alto nivel de coordinación en los proyectos que involucran a otros departamentos y/u organizaciones sin fines de lucro del Condado. Esta colaboración garantiza un uso eficiente de los recursos con un máximo de resultados en la forma de logros.

La Oficina del Programa CDBG va a corregir las brechas y mejorar la estructura institucional, usando las estrategias a continuación:

- Reducir y/o mejorar cualquier brecha en los servicios y acelerar la entrega de viviendas y mejoras en el desarrollo de la comunidad para las personas que cumplan con los requisitos.
- Evaluar el proceso de adquisiciones y las pautas de todos los proyectos de restauración y construcción.
- Coordinar los proyectos entre los departamentos del condado y apoyar los esfuerzos continuos para las iniciativas del condado.
- Mantener una relación laboral sólida con la autoridad habitacional de Marietta en la meta compartida mutuamente de ofrecer viviendas apropiadas para las personas de ingresos bajos y extremadamente bajos.
- Trabajar con, y apoyar financieramente a, las organizaciones comprometidas con el desarrollo habitacional de la comunidad, y que operan en los vecindarios de ingresos bajos y moderados, para que construyan viviendas económicas para las personas ancianas, los veteranos de guerra y otras poblaciones que tengan necesidades especiales.
- Usar líneas de comunicación establecidas para identificar oportunidades de operaciones conjuntas con agencias que ofrezcan financiamiento para construir viviendas económicas y/o financiar oportunidades para ser propietarios habitacionales.

Acciones para mejorar la coordinación entre las viviendas públicas y privadas y las agencias de servicios sociales

El Condado de Cobb seguirá trabajando con una amplia gama de organizaciones públicas, privadas, religiosas y de la comunidad con el fin de identificar las necesidades de sus ciudadanos. La Oficina del Programa CDBG trabaja con la organización Cobb Community Collaborative, organización de la comunidad que se concentra en ofrecer un enfoque más racionalizado entre las agencias de servicios públicos del Condado de Cobb para mejorar las vidas de todas las personas del Condado de Cobb en el estado de Georgia. Esta organización satisface una amplia gama de necesidades que tienen las familias, incluidas: la indigencia, la seguridad pública, el desarrollo de la fuerza laboral, la educación y la asignación de otros recursos. La creación de dicha entidad ha permitido que las organizaciones locales

sin fines de lucro enfoquen sus esfuerzos de manera colectiva y eviten la duplicación de servicios dentro del condado. Los esfuerzos de la organización Cobb Community Collaborative son cruciales para el éxito del Plan Consolidado y el del Plan de Acción Anual del Condado. La organización estableció un consejo asesor comercial para conectar a las organizaciones locales sin fines de lucro con los miembros de la cámara de comercio del Condado de Cobb para que coincidan las necesidades cruciales de la agencia con los recursos disponibles provenientes de los socios comerciales locales comprometidos.

Además, el consejo de políticas sobre la indigencia está compuesto por agencias miembros (tales como el Center for Family Resources, Boys & Girls Club y Edge Connection) que ofrecen servicios para las personas indigentes y de ingresos muy bajos. El consejo de políticas sobre la indigencia ha realizado encuestas de las poblaciones indigentes y en riesgo para determinar las necesidades del Condado de Cobb y planificar los programas y los servicios apropiados en respuesta a estas necesidades.

La Oficina del Programa CDBG del Condado de Cobb coordina también el Plan Consolidado para cinco años y el Plan de Acción Anual de acuerdo al Programa de Atención Continua. El Centro de Recursos Familiares sirve como la Agencia Líder para la Atención Continua y opera el Programa de Apoyo Habitacional del Condado de Cobb. Este esfuerzo conjunto provee un enfoque especial a través de un grupo diverso de organizaciones comunitarias, albergues para personas indigentes, desarrolladores de viviendas económicas permanentes, proveedores de servicios de ayuda y grupos de poblaciones objetivas para examinar las necesidades, volver a establecer las prioridades y planificar las estrategias. Mediante este proceso de colaboración, los proveedores habitacionales y de servicios pudieron contribuir ideas y estrategias para el desarrollo de este plan.

El Condado de Cobb también va a colaborar con la junta médica del Condado de Cobb para ayudar al Consejo de Planificación del VIH en la Ciudad de Atlanta. Esta organización actúa como el vehículo de planificación y coordinación estratégica para el Programa de Opciones Habitacionales para personas con SIDA. El Departamento de Salud del Condado de Cobb se coordina con la Ciudad de Atlanta para desarrollar una estrategia a nivel de Ciudades en la preparación e implementación del Programa de Oportunidades Habitacionales para personas con SIDA. Los usuarios de ingresos bajos a moderados reciben derivaciones por parte de los Consultorios Médicos del Condado, del Centro de Salud Good Samaritan Health Center y del Sweetwater Valley Camp.

Plan de Acción 90 - Requisitos Específicos del Programa

Programa CDBG (de subsidio global para el desarrollo de la comunidad) Referencia 24 del código de normas federales 91.220 (I)(1)

En la tabla de abajo se ven los proyectos que se han planificado con los fondos CDBG y que se espera estén disponibles durante el año. Lo siguiente identifica los ingresos del programa disponibles para su uso que se incluyen en los proyectos que se llevarán a cabo.

Financiamiento disponible para el programa CDBG		
1.	Cantidad total de ingresos del programa que se habrá recibido antes del comienzo del próximo año y que aún no se ha reprogramado.	\$0
2.	Cantidad de ingresos, de las garantías de préstamos de la sección 108, que se va a usar durante el año para satisfacer las necesidades prioritarias y los objetivos específicos identificados en el plan estratégico de los beneficiarios del subsidio.	\$0
3.	Cantidad de fondos excedentes de los acuerdos de renovaciones urbanas.	\$0
4.	Cantidad de cualquier fondo de subsidio devuelto a la línea de crédito para la cual no se ha incluido el uso planificado en un informe o plan previo.	\$0
5.	Cantidad de ingresos provenientes de las actividades financiadas por el flotante	\$0
Ingreso total del programa		\$0

Tabla 13 - Financiamiento disponible para el programa CDBG

Otros requisitos del CDBG		
1.	Cantidad de actividades relacionadas a las necesidades urgentes	\$0

Tabla 14 - Otros requisitos del CDBG

Programa de Sociedades de Inversiones Inmobiliarias HOME Referencia 24 del código de normas federales 91.220 (I)(2)

1. Descripción de otras formas de inversión que se estén usando aparte de las identificadas en la sección 92.205:

El Condado no usará ninguna otra forma de inversión aparte de las que se identifican en la sección 92.205, la que incluirá subsidios y préstamos con pagos diferidos.

2. Descripción de las pautas que se utilizarán para la reventa o la recuperación de los fondos HOME cuando se usen para actividades realizadas por los compradores habitacionales según lo exigido en la sección 92.254:

La norma HOME en la sección 92.254 (a)(5) establece los requisitos de reventa y de recuperación que deben usar los beneficiarios del subsidio HOME para todas las actividades realizadas por los

compradores habitacionales. Estas provisiones han de ser impuestas durante el período de asequibilidad en todos los proyectos de los compradores habitacionales asistidos por HOME mediante un acuerdo escrito con el comprador, y ejecutado mediante un derecho de retención de la propiedad, restricciones a la escritura o contratos en ejecución con el terreno. Las provisiones de reventa o recuperación se generan por cualquier transferencia de título, ya sea voluntaria o involuntariamente, durante el período de asequibilidad establecido en el Programa HOME.

Cuando se realicen actividades relacionadas a los compradores habitacionales asistidos por el Programa HOME, incluidos los proyectos financiados con los ingresos del Programa HOME, el Condado deberá establecer las provisiones de reventa o recuperación que cumplan con los requisitos legales y normativos, tal como los establecen las provisiones del Plan Consolidado. El Departamento de Vivienda y Urbanismo deberá determinar que las provisiones sean apropiadas. Las provisiones escritas de reventa/recuperación que someta el condado en su Plan de Acción Anual deberán describir claramente los términos de las provisiones de reventa/recuperación, las circunstancias específicas bajo las que se van a usar estas provisiones y cómo hará cumplir las provisiones el Condado.

Nota: Las provisiones completas de reventa y recuperación del Condado de Cobb van incluidas como anexos. Abajo se encuentra el resumen de las partes aplicables de las provisiones.

3. Descripción de las pautas para la reventa o recuperación que asegura la asequibilidad de las unidades adquiridas con los fondos HOME. Ver el número 24 de la sección 92.254 (a)(4) de los códigos de normas federales:

Las provisiones de reventa y recuperación del Condado aseguran la asequibilidad de las unidades adquiridas con fondos HOME de varias maneras.

La norma HOME, sección 92.254 (a)(4), establece el período de asequibilidad habitacional para todos los compradores habitacionales. El cálculo para el período de asequibilidad del Condado se basa en la cantidad de asistencia HOME en cada unidad y el período aplicable de asequibilidad bajo las provisiones de reventa o de recuperación.

a. Período de asequibilidad bajo las provisiones de reventa

Bajo la reventa, la norma HOME, sección 92.254(a)(5)(i), establece que el período de asequibilidad se basa en la cantidad total de fondos HOME invertidos en la vivienda. En otras palabras, la cantidad total de fondos HOME invertidos para la unidad determina el período de asequibilidad correspondiente. Cualquier ingreso del Programa HOME que se use para ayudar al proyecto se incluye al momento de determinar el período de asequibilidad bajo una provisión de reventa.

b. Período de asequibilidad bajo las provisiones de recuperación

Para las unidades de los compradores habitacionales asistidos por el Programa HOME, bajo la opción de recuperación, el período de asequibilidad se basa en el subsidio directo financiado por HOME otorgado al comprador habitacional que permitió que el comprador habitacional

comprara la unidad. Cualquier ingreso del Programa HOME que se use para ofrecer ayuda directa al comprador habitacional se incluye al momento de determinar el período de asequibilidad. La tabla a continuación muestra los períodos de asequibilidad mínimos necesarios.

Períodos de asequibilidad mínimos

Si la inversión (reventa) o el subsidio directo (recuperación) HOME total en la unidad está:	El período de asequibilidad es de:
Bajo los \$15,000	5 años
Entre los \$15,000 y los \$40,000	10 años
Sobre los \$40,000	15 años

Tabla 15 - Períodos de asequibilidad mínimos

4. Planes para utilizar los fondos HOME en el refinanciamiento de deudas existentes obtenidas por viviendas multifamiliares y que hayan sido restauradas con fondos HOME. Describa, también, las pautas de refinanciamiento necesarias que se han de usar bajo el número 24 de la sección 92.206 del código de normas federales.

El Condado no anticipa el refinanciamiento de ninguna deuda existente con fondos HOME durante el Plan de Acción Anual para el Programa del Año 2017.

**Subsidio para soluciones de emergencia (ESG)
Referencia 91.220 (I)(4)**

1. Incluya las normas escritas para la entrega de fondos del subsidio para soluciones de emergencia (ESG). Las puede incluir como anexo.

El Condado de Cobb se va a enfocar en las siguientes poblaciones que cumplan con los requisitos para recibir ayuda de los fondos ESG: personas en riesgo de convertirse en indigentes y personas que ya lo son. Si bien estas son las poblaciones objetivos, es importante ayudar a los que más necesidades tienen de los fondos.

Requisitos para obtener la ayuda

Cada persona o familia que esté recibiendo ayuda deberá, primeramente, reunirse con un encargado de casos o con el personal de admisiones quienes podrán determinar el tipo de ayuda apropiada para satisfacer sus necesidades. La familia deberá estar en un 30% o menos del promedio de los ingresos de la zona. Los activos se cuentan al momento de determinar la elegibilidad. El promedio de los ingresos de la zona es prospectivo y solo contabiliza el ingreso generado en ese momento en particular. La familia debe ser indigente o estar en riesgo de perder su casa y debe cumplir con las siguientes dos circunstancias: (1) no haber identificado ninguna opción habitacional subsiguiente

apropiada; y (2) la familia carece de recursos financieros y de redes de apoyo necesarios para obtener vivienda inmediata o para permanecer en su vivienda actual.

Certificación de elegibilidad del personal para la obtención de la ayuda

El Condado de Cobb seguirá usando la certificación de elegibilidad del personal para la obtención de la ayuda. La certificación sirve como documentación de que la familia cumple con todos los criterios de elegibilidad para recibir la ayuda, certifica que se utilizó información completa y verdadera en la determinación de la elegibilidad y certifica que no existe ningún conflicto de interés relativo a la provisión de la ayuda proveniente del subsidio para soluciones de emergencia. Cada miembro del personal que determine la elegibilidad para el subsidio de soluciones de emergencia de una familia deberá completar esta certificación de elegibilidad del personal para cada familia, una vez que se haya determinado que la familia cumple con los requisitos para la obtención de la ayuda proveniente del subsidio para soluciones de emergencia. La declaración jurada hecha por el personal será válida hasta que un nuevo miembro del personal vuelva a determinar la elegibilidad para el subsidio de soluciones de emergencia. Las certificaciones de elegibilidad ESG del personal deberán tener la firma y la fecha del personal y la de los supervisores ESG por cada familia aprobada para recibir la ayuda.

Ayuda para la prevención de la indigencia

Si bien existe un mínimo de requisitos, el Departamento de Vivienda y Urbanismo incentiva a los beneficiarios del subsidio y a los sub-adjudicatarios a enfocar la ayuda preventiva hacia las personas y las familias que se encuentran en mayor riesgo de convertirse en indigentes.

El Condado de Cobb considerará como población objetivo y con factores de riesgo a las siguientes personas:

- Que se les haya pedido desalojar sus casas dentro de 2 semanas.
- Que hayan perdido gran parte de sus ingresos en forma repentina.
- Que experimenten costos habitacionales severos (más del 50% de los ingresos para los costos habitacionales).
- Que se encuentren bajo un embargo habitacional pendiente en el lugar que arriendan.
- Que tengan problemas de crédito que les impida obtener una vivienda.

Ayuda para el realojamiento rápido

La ayuda para el realojamiento rápido está disponible para las personas que son indigentes, de acuerdo a la definición del Departamento de Vivienda y Urbanismo en lo que define como indigencia.

La población objetivo que se beneficiará del realojamiento rápido en el Condado de Cobb deberá contar con los siguientes factores de riesgo:

- Una persona o familia que carezca de una residencia nocturna fija, regular y adecuada, lo que significa que:
 - Tiene una residencia principal nocturna que es un lugar público o privado, no destinado para el uso habitacional humano;
 - Está viviendo en un albergue operado pública o privadamente, designado para ofrecer condiciones de vida transitorias (incluidos los albergues de congregación, viviendas transitorias y hoteles y moteles pagados por organizaciones caritativas o por los programas gubernamentales federales, estatales y locales).
 - Está saliendo de una institución donde ha residido por 90 días o menos y que, antes de ingresar a esa institución, había residido en un lugar o albergue de emergencia no destinado para la habitación humana inmediata.

El propósito de estos fondos es ayudar a los participantes que cumplen con los requisitos del programa para que se puedan cambiar a una vivienda permanente y logren la estabilidad habitacional. Por lo tanto, los sub-adjudicatarios del Condado de Cobb que ofrezcan la ayuda deberán utilizar un proceso para evaluar el nivel de servicios necesarios para todos los potenciales participantes al programa, otros recursos disponibles para ellos y la idoneidad de su participación en la parte de la ayuda de realojamiento rápido proveniente del subsidio para las soluciones de emergencia. Los participantes del programa que necesiten servicios y ayuda habitacional a mayor plazo deberán dirigirse a las agencias que puedan ofrecer la asistencia financiera y los servicios necesarios.

Coordinación

El Condado de Cobb se va a coordinar con la Atención Continua para asistir y participar en las reuniones bimensuales y en el comité directivo mensual de la Atención Continua. La Atención Continua incluye a varios proveedores, tales como los de los albergues de emergencia, servicios esenciales, prevención de la indigencia y ayuda en el realojamiento rápido, ayuda para los indigentes, servicios generales y habitacionales. Además de las reuniones bimensuales, hay varios comités que también se reúnen mensualmente para coordinar y establecer políticas. Estos comités incluyen al consejo de políticas sobre la indigencia y al comité directivo de la Atención Continua.

Cómo determinar y priorizar la elegibilidad

El Condado y sus proveedores dentro de la Atención Continua reconocen que se debe dar prioridad a las personas y a las familias para asegurarse que el financiamiento se distribuya de la mejor manera y así se puedan satisfacer las necesidades de aquellos que son indigentes o que están en riesgo de serlo.

Los sub-adjudicatarios deberán realizar la admisión y evaluar a cada persona y a cada familia caso a caso. Ellos reconocen que cada caso es único y que la demografía en el Condado es tan distinta que no pueden clasificar a los potenciales clientes como a todos por igual. Para facilitar la priorización de los que son indigentes o de los que están en riesgo de serlo y para ofrecerles fondos para un

realojamiento rápido o para la prevención de la indigencia, aquellos que estén en riesgo de convertirse en indigentes deberán mostrar que se convertirán en indigentes si no reciben los fondos para la prevención de la indigencia del ESG, y que ellos además tienen que haber sufrido una dificultad económica para pasar a estar en riesgo de perder su casa.

Los sub-adjudicatarios pueden elegir dar prioridad a las personas o a las familias indigentes que hayan estado involucradas con su programa en particular para la ayuda del realojamiento rápido, aunque cada persona o familia será evaluada antes de poder recibir el financiamiento.

Además de ser el ingreso familiar menor al 30% del ingreso promedio de la zona y que la familia esté experimentando actualmente la indigencia o que esté en riesgo inminente de pasar a ser indigente, el cliente deberá contar con evidencia documentada que determine que:

- Hay una carencia de recursos financieros.
- No hay otras opciones habitacionales.
- No hay redes de apoyo.

Gastos del cliente para el arriendo y los servicios públicos

Cuando un proveedor determina que una familia tiene prioridad para recibir la ayuda, ya sea en la prevención de la indigencia o en el realojamiento rápido, esta familia podrá recibir hasta el 100% de la ayuda para el pago del arriendo por no más de la cantidad establecida en el contrato de arriendo.

Duración de la ayuda con el pago del arriendo a corto y a mediano plazo

El Condado va a solicitar ayuda para el pago del arriendo a corto y a mediano plazo para que las personas y las familias se puedan quedar en sus lugares actuales de arriendo o si no, les va a ayudar para que puedan obtener y permanecer en lugares arrendados a elección. Para recibir la ayuda deberán tener un contrato de arriendo que indique el nombre de los participantes del programa.

La ayuda con el pago del arriendo a corto plazo se podrá usar por solo tres (3) meses y la ayuda con el pago del arriendo a mediano plazo va desde los cuatro (4) hasta los veinticuatro (24) meses. Ningún participante del programa podrá recibir más de 24 meses de ayuda bajo el programa ESG y cada uno de los participantes deberá ser evaluado cada tres (3) meses para determinar la cantidad de ayuda necesaria.

La ayuda para el pago del arriendo también se podrá usar para pagar hasta seis (6) meses de pagos atrasados para aquellos participantes que cumplan con los requisitos del programa; sin embargo, los seis (6) meses contarán hacia la cantidad total de los 24 meses. La ayuda con el pago del arriendo que se pague no podrá exceder la del costo del arriendo actual, el que deberá estar de acuerdo con las normas del Departamento de Vivienda y Urbanismo en cuanto a lo que se determina: "pago de arriendo razonable". Esto significa que el arriendo total que se cobra por un lugar debe

ser razonable en relación a los arriendos que se cobran durante el mismo período para otros lugares comparables dentro del mercado privado y sin beneficios de ayuda, y no deberá exceder a los arriendos que cobre el dueño durante el mismo período por otros lugares no lujosos comparables y sin beneficios de ayuda.

Los pagos para la ayuda con el arriendo no se podrán efectuar a nombre de las personas ni de las familias elegibles por el mismo período de tiempo ni por el mismo tipo de costo que se esté ofreciendo mediante otro programa de subsidio habitacional federal, estatal o local. Nos referimos a los tipos de costo como a las categorías elegibles dentro de la asistencia financiera del programa para la Prevención de la Indigencia y del Realojamiento Rápido, tales como: el arriendo de la parte del cliente, los depósitos de garantía, los depósitos por servicios públicos, los pagos de servicios públicos, la ayuda con los costos del cambio de casa y los comprobantes de pago de hoteles/moteles.

2. Si la Atención Continua ha establecido un sistema de evaluación centralizado o coordinado que cumpla con los requisitos del Departamento de Vivienda y Urbanismo, descríballo.

La Atención Continua no ha desarrollado formalmente un sistema de evaluación coordinado, sin embargo, existe un comité de proveedores de servicios para las personas indigentes junto a la Atención Continua de Marietta/Cobb quienes han formado un subcomité para desarrollar un sistema de difusión y admisión.

3. Explique el proceso de adjudicación a terceros y describa cómo se asignan los fondos del ESG a las organizaciones privadas y sin fines de lucro (incluidas las organizaciones religiosas y las de la comunidad).

La Oficina del Programa CDBG publica una notificación sobre el financiamiento en el Marietta Daily Journal, (el periódico local), anunciando la disponibilidad de fondos del programa. También los avisos se envían por correo a la amplia red de participantes que tiene la Oficina del Programa CDBG y, además, se suben al sitio web de la Oficina del Programa CDBG para que las organizaciones los puedan bajar y postulen al financiamiento. Luego, estas postulaciones son revisadas por un comité que se asegura que exista conformidad con los requisitos del programa, que los postulantes sean idóneos, que haya disponibilidad de los fondos correspondientes, etc. El comité de postulaciones le hace llegar las recomendaciones a la Junta de Comisionados del Condado de Cobb para que den la aprobación final a las asignaciones del financiamiento.

4. Si la jurisdicción fuese incapaz de satisfacer los requisitos de participación en la indigencia, de acuerdo al número 24 de la sección 576.405 (a) del código de normas federales, la jurisdicción deberá especificar su plan para alcanzar y consultar a las personas indigentes o que anteriormente han sido indigentes, cuando deba considerar las políticas y las decisiones de financiamiento para los establecimientos y para los servicios financiados bajo el programa ESG.

La Oficina del Programa CDBG exige que las organizaciones sub-adjudicatarias incluyan a los

indigentes, o a las personas que antes han sido indigentes, en la junta de directores o en otras entidades equivalentes que tengan que ver con el establecimiento de políticas. Las organizaciones sin fines de lucro que fueron recomendadas para el Programa del Año 2019 ya cuentan con procedimientos de inclusión de personas indigentes, o personas que antes han sido indigentes, quienes se involucran en el diseño y en la implementación del programa.

5. Describa las normas de rendimiento en la evaluación del subsidio para las soluciones de emergencia

En consultas con la Atención Continua del Condado de Cobb, el Condado seguirá usando las normas de rendimiento para medir la efectividad cuando se deban enfocar en los que más necesitan la ayuda. Las siguientes son las medidas de rendimiento identificadas:

- Reducción en la cantidad de personas que viven en las calles o en los albergues de emergencia;
- Reducción de las barreras habitacionales y de los riesgos de no contar con una estabilidad habitacional;
- Reducción de la cantidad de personas y familias que pasan a ser indigentes;
- El porcentaje de personas que salen de los albergues sin un destino conocido;
- El porcentaje de personas que salen hacia viviendas permanentes por cada componente;
- Reducción de la cantidad de personas que entra a los albergues de emergencia;
- Reducción de la reincidencia en los albergues por parte de las personas que ya han sido acogidas; y
- Mayores ingresos y tasas de empleo para los clientes del realojamiento rápido.